



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEBATES GENERALES

-
- 7L/PRDG-0101-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja apoye las 100 propuestas de futuro realizadas por el Presidente del Gobierno a lo largo del Debate político general del Estado de la Región de 2008. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1526
-
- 7L/PRDG-0102-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a estudiar, junto con el Gobierno de La Rioja, la deuda que éste ha cifrado en 537 millones de euros para saldarla lo antes posible. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1526
-
- 7L/PRDG-0103-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Presidente del Gobierno de la Nación a cumplir su compromiso de liberar la autopista AP-68 a su paso por La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1527
-
- 7L/PRDG-0104-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a presentar y someter a información pública las alternativas de trazado para el desdoblamiento de la carretera N-232 y su futura conversión en la autovía A-68 durante este año 2008. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1528
-
- 7L/PRDG-0105-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a acordar con el Gobierno de Navarra la inmediata contratación del enlace de la Autovía del Camino con la Red de Carreteras del Estado en La Rioja y evitar más retrasos en su entrada en servicio. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1528
-

-
- 7L/PRDG-0106-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a reducir los plazos de ejecución en todos los tramos riojanos del desdoblamiento de la N-120, de tal forma que esta autovía entre totalmente en servicio a lo largo de 2009. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1529
-
- 7L/PRDG-0107-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que el túnel de Piqueiras entre en funcionamiento de forma inmediata. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1530
-
- 7L/PRDG-0108-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a acometer en la carretera N-111 las obras necesarias para garantizar la seguridad vial y mejorar la fluidez del tráfico, tales como mejoras en trazados, ampliación de puentes, terceros carriles, etc. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1530
-
- 7L/PRDG-0109-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aprobar el Estudio Informativo y redactar los proyectos de construcción para la llegada de la Alta Velocidad Ferroviaria a Logroño, asegurando la contratación de las obras en los mismos plazos que los previstos para su llegada a Pamplona. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1531
-
- 7L/PRDG-0110-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a contratar de forma inmediata la redacción del Estudio Informativo para la conexión de la Alta Velocidad Ferroviaria Logroño-Miranda. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1532
-
- 7L/PRDG-0111-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a no paralizar el Proyecto de la 1.ª fase de las obras del soterramiento ferroviario a su paso por Logroño e iniciar de forma inmediata dichas obras, independientemente de las modificaciones que puedan realizarse sobre el proyecto original. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1533
-
- 7L/PRDG-0112-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que presente este oto-

ño la revisión del Plan de Carreteras para el total acondicionamiento de nuestra Red de forma coordinada con los planes estatales de infraestructuras. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1533

7L/PRDG-0113. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a mantener las medidas de gratuidad en la autopista AP-68 que tiene actualmente implantadas al menos, hasta la total y definitiva puesta en servicio de la futura autovía A-68 o la liberalización de la autopista. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1534

7L/PRDG-0114-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde valorar de forma negativa la escasa inversión realizada en infraestructuras en La Rioja por parte del Gobierno de la Nación durante la pasada Legislatura, al no incorporar ninguna obra nueva a lo largo de estos cuatro años, por la muy baja ejecución de las comenzadas y ante el retraso injustificado de otras muchas, generando un desequilibrio intencionado y evidente en la vertebración territorial de España. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1535

7L/PRDG-0115-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a continuar los trámites necesarios para la conversión en autovía de la LR-111, entre Haro y Ezcaray. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1536

7L/PRDG-0116-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a reembolsar a la Comunidad Autónoma de La Rioja el importe de las medidas de gratuidad implantadas por el Gobierno de La Rioja ante el incumplimiento del Gobierno de la Nación de liberar totalmente la AP-68 a su paso por La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1536

7L/PRDG-0117-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a adelantar la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto en relación con la implantación de la Alta Velocidad entre Castejón y Logroño para su posterior integración en la misma. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1537

7L/PRDG-0118-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamen-

to de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a participar en la financiación de la rehabilitación del Balneario de Grávalos aportando un 30% del coste total de las obras, según la propuesta ya remitida por el Gobierno de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1538

7L/PRDG-0119-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a crear una Unidad de Prevención y Reacción (UPR) del Cuerpo Nacional de Policía en La Rioja, tal y como aprobó el Senado el 6 de junio de 2005. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1538

7L/PRDG-0120-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a iniciar de manera inmediata los trámites para la ejecución de las obras de construcción de los cuarteles de la Guardia Civil en los municipios de Santo Domingo de la Calzada y Torrecilla en Cameros. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1539

7L/PRDG-0121-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, en los Presupuestos Generales del Estado para 2009, incorpore la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Seguridad para la contratación de las obras de la Comisaría de Policía Nacional en Logroño. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1540

7L/PRDG-0122-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a modificar el trazado de la autovía entre Soria y Tudela respetando el actual trazado de la N-113 a la que sustituye optando por la alternativa que discurre más próxima a La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1540

7L/PRDG-0123-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar y someter a información pública las alternativas de trazado de la autovía Calahorra-Arnedo durante este año 2008. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1541

7L/PRDG-0124-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que el nuevo Plan de Vivienda facilite y recoja las iniciativas de las CC.AA. en función de las peculiaridades de cada una de ellas en el acceso de los ciudadanos

- a una vivienda digna. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1542
-
- 7L/PRDG-0125-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que el nuevo Plan de Vivienda facilite el acceso a la misma especialmente a los jóvenes y personas con menos recursos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1543
-
- 7L/PRDG-0126-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación del nuevo Plan de Ordenación de Recursos Humanos con el objeto de determinar las necesidades y ordenar los recursos humanos del Sistema Público de Salud de La Rioja para los próximos años. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1543
-
- 7L/PRDG-0127-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que se adopten urgentemente medidas para paliar el déficit de profesionales sanitarios, especialmente de facultativos, en el Sistema Nacional de Salud. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1544
-
- 7L/PRDG-0128-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que el Ministerio de Sanidad y Consumo suscriba nuevamente con la Consejería de Salud el convenio para desarrollar programas de prevención del tabaquismo y se incluya el coste de financiación de los fármacos correspondientes. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1545
-
- 7L/PRDG-0129-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que se mejore la financiación de los programas para desarrollar el calendario vacunal, incluida la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1545
-
- 7L/PRDG-0130-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación al cumplimiento del compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno de la Nación para apoyar los proyectos de investigación biomédica en La Rioja, y que se desarrollan en el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja, que asciende a 24 millones de euros. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1546
-

7L/PRDG-0131-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que continúe el desarrollo de la Investigación Biomédica que se lleva a cabo en el centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR), potenciando las líneas iniciadas y promoviendo la incorporación de investigadores riojanos y el acercamiento de los que se encuentran fuera de nuestra Comunidad Autónoma. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1547

7L/PRDG-0132-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que presente en el seno del Consejo de Agricultura de la Unión Europea una iniciativa que permita la modificación del Reglamento (CE) n.º 479/2008 del Consejo, de 29 de abril de 2008, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, estableciendo la posibilidad de que aquellas zonas incluidas en indicaciones geográficas protegidas (DOP o IGP), en las que el actual sistema de derechos de plantación se haya demostrado como un instrumento fundamental en la mejora de la competitividad de dicho sector, puedan mantenerlo con posterioridad al 31 de diciembre de 2018. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1548

7L/PRDG-0133-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que la aplicación de las medidas incluidas en el Programa Nacional de Apoyo al Sector Vitivinícola Español, financiado a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA), así como la distribución de fondos entre las diferentes regiones vitivinícolas españolas se realicen empleando criterios de mejora de la competitividad y de la calidad, y a que acepte la distribución de fondos propuesta de forma unánime por todo el sector vitivinícola de La Rioja el día 21 de julio. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1548

7L/PRDG-0134-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a exigir procedimientos de control y certificación suficientemente eficaces y rigurosos para permitir a los operadores la mención de la añada y variedad en el etiquetado de vinos no acogidos a cualquier sistema de indicación geográfica que eviten la comisión de fraudes ante el consumidor. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1549

7L/PRDG-0135-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que elabore un Plan

coordinado de Promoción Agroalimentaria 2009-2011 que materialice e incremente los esfuerzos en los mercados exteriores. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1550

7L/PRDG-0136-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que incluya en el próximo plan de choque de modernización de regadíos (la Comunidad Autónoma de La Rioja quedó fuera en el anterior) las siguientes obras de infraestructura de riego y de modernización: obras de mejora de los canales del Najerilla; obras de modernización de los regadíos del tramo II, sector 2.º del tramo III y tramo IV del canal de la margen izquierda del Najerilla; obras de modernización del regadío de Arenzana de Abajo y de Cenicero, dependientes del canal de la margen derecha del Najerilla; revestimiento y mejora de la acequia de Mabad (Arnedo, Quel y Autol); obras de modernización del regadío de Navarrete dependiente del embalse de Valbornedo; obras de modernización de la CR de Calahorra (Acequia de los Molinos), y la Balsa de regulación de la CR de Quel. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1551

7L/PRDG-0137-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que SEIASA del Nordeste ejecute, a la mayor brevedad, las obras de modernización del regadío de la Cañada de Alfaro y de Uruñuela, con cuyas Comunidades de Regantes tiene un convenio firmado. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1552

7L/PRDG-0138-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, con la mayor brevedad, presente el proyecto de regulación del Oja, defina su financiación y se comprometa a su ejecución con el fin de solucionar los problemas de suministro de agua para riego en la zona de Santo Domingo de la Calzada. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1552

7L/PRDG-0139-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, una vez finalizadas las obras de la acequia de San Asensio, inicie las obras de la red de riego de la zona regable del sector 1.º del tramo III del canal de la margen izquierda del Najerilla (Acequia de San Asensio). Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1553

7L/PRDG-0140-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamen-

to de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, en aras al mantenimiento de las rentas de los agricultores y ganaderos como de sus explotaciones y en el contexto del Chequeo Médico de la PAC, se defienda ante el Consejo de Agricultura de la Unión Europea la no aplicación de nuevos incrementos de la modulación obligatoria a las ayudas directas financiadas a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA). Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1554

7L/PRDG-0141-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, en aras al mantenimiento del sector de ovino y caprino y en el contexto del Chequeo Médico de la PAC, se defienda ante el Consejo de Agricultura de la Unión Europea la puesta en marcha de nuevos instrumentos que permitan la reestructuración de dicho sector. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1555

7L/PRDG-0142-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que contemple en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 una partida presupuestaria para la cofinanciación del sistema de retirada de cadáveres de animales en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1555

7L/PRDG-0143-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que concrete qué acciones y con qué presupuesto va a contar la Ley de Desarrollo Rural Sostenible en su aplicación en La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1556

7L/PRDG-0144-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que destine recursos económicos suficientes para el nuevo programa RENOVE (Renovación del parque de maquinaria agrícola). Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1557

7L/PRDG-0145-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que destine recursos en el Presupuesto de 2009 para la financiación de los Programas Operativos de las Organizaciones de Productores de Patata de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1558

7L/PRDG-0146-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamen-

to de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 se incorpore la cifra de 52.885.753 euros destinados a la construcción del nuevo Palacio de Justicia en Logroño, que aglutine todos los órganos judiciales en la actualidad dispersos, en superficie construida de 30.106 m². Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1558

7L/PRDG-0147-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 se incorpore, en la partida del Ministerio que resulte procedente, la cifra de 9.300.000 euros correspondientes a la realización de actuaciones inversoras destinadas a evitar los desprendimientos y deslizamientos en los Municipios de Briones, Nalda, Islallana, Villamediana de Iregua, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel, Cervera del Río Alhama, Nájera, Albelda y otros que lo requieran. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1559

7L/PRDG-0148-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a la realización de las actuaciones necesarias para impulsar el proceso de transferencias en materia de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1560

7L/PRDG-0149-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a dotar a los municipios riojanos de la financiación suficiente para el seguimiento, por parte de las Policías Locales, de víctimas de violencia doméstica y de género, contemplando la formación específica de dichos agentes en esta materia. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1561

7L/PRDG-0150-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aumentar las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil en La Rioja, principalmente en aquellas unidades especializadas en la protección de víctimas de violencia doméstica y de género. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1561

7L/PRDG-0151-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a consensuar con el Gobierno de La Rioja, como Administración que asumirá las competencias en materia de Justicia, tanto el estudio de necesidades y programa funcional adaptado al nuevo modelo de Oficina Judicial, como

- el proyecto del futuro Palacio de Justicia de Logroño. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1562
-
- 7L/PRDG-0152-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a destinar en exclusiva el uso de la parcela del antiguo Hospital Militar de Murrieta a la Administración de Justicia. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1563
-
- 7L/PRDG-0153-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que apoye al Gobierno de La Rioja en los recursos frente a las "vacaciones fiscales" vacas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1563
-
- 7L/PRDG-0154-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja apoye al Gobierno de La Rioja en todos los recursos de inconstitucionalidad y conflictos de competencias que tiene en curso en defensa de los intereses de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1564
-
- 7L/PRDG-0155-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a mejorar la financiación municipal de acuerdo a lo solicitado por la Federación Española de Municipios y Provincias. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1565
-
- 7L/PRDG-0156-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a desarrollar la Ley de Función Pública. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1565
-
- 7L/PRDG-0157-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que asuma íntegramente el coste derivado de dotar del 100% de cobertura de señal de Televisión Digital Terrestre de las televisiones públicas y concesionarios estatales. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1566
-
- 7L/PRDG-0158-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a crear un Registro de Pederastas para uso de las fuerzas de seguridad y consulta de aquellas organizaciones con capacidad de contratación de personas que vayan a trabajar o tener frecuente contacto con menores, de modo que se

eviten casos de reincidencia. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1567

7L/PRDG-0159-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a acelerar medidas de reducción de cargas administrativas, especialmente a instaladores industriales y transportistas en lo que a renovaciones periódicas de documentación que se les exigen se refiere. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1567

7L/PRDG-0160-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que aumente la participación en los Presupuestos del Estado de los municipios de menos de 20.000 habitantes, dado el esfuerzo que estos ayuntamientos realizan para dar los servicios que, en cumplimiento de sus competencias, prestan a los ciudadanos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1568

7L/PRDG-0161-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que exija al Gobierno de la Nación, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial del Ministerio de Administraciones Públicas, a que aumente, de forma notable, la cantidad asignada para la cofinanciación de los planes de cooperación a las obras y servicios municipales. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1569

7L/PRDG-0162-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que elimine el carácter finalista de la cantidad asignada para la cofinanciación de los planes de cooperación a las obras y servicios municipales. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1570

7L/PRDG-0163-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a la creación de nuevas unidades de valoración psicológico-forense en los juzgados, y cuya dedicación sea exclusiva a asuntos de violencia de género. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1570

7L/PRDG-0164-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a incrementar el número de juzgados específicos de violencia sobre la mujer, creando uno más para el partido judicial de Calahorra. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1571

7L/PRDG-0165-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a modificar la disposición adicional decimotercera de la L.O. 1/2004, eliminando la temporalidad de los dos años fijada en la misma en lo referente a financiación de programas contra la violencia de género para las comunidades autónomas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1572

7L/PRDG-0166-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a establecer criterios de distribución del presupuesto destinado en materia de mujer y violencia de género, a su publicación en el BOE para garantizar la transparencia en el reparto de fondos a las distintas comunidades autónomas y a incrementar el presupuesto de fondos por parte del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1572

7L/PRDG-0167-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a incrementar el número de agentes de la Guardia Civil y Policía Nacional específicamente adscritos a las tareas de protección de mujeres con orden de protección en vigor. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1573

7L/PRDG-0168-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que la Comunidad Autónoma de La Rioja sea declarada "Comunidad en situación especial", ya que soporta una presión migratoria superior a la de la Comunidad Autónoma de Andalucía que sí disfruta de esa calificación. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1574

7L/PRDG-0169-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación, tras el giro dado en su política de inmigración, a realizar un nuevo plan de acción a favor de la inmigración y a la firma del correspondiente convenio anual con el Gobierno de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1575

7L/PRDG-0170-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a alcanzar un Pacto de Estado con las comunidades autónomas que asegure la atención a las personas dependientes en condiciones de igualdad en todo el territorio nacional y garantice la sostenibilidad financiera del sistema. Car-

los Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1575

7L/PRDG-0171-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que la Comunidad Autónoma de La Rioja reciba el 50% del coste de la puesta en marcha e implantación de la Ley de Dependencia, teniendo como referencia el gasto que nuestra Comunidad dirija a la misma anualmente. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1576

7L/PRDG-0172-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 927.000 euros (anualidad 2009) destinada a la rehabilitación de la Iglesia de Santo Tomás de Haro. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1577

7L/PRDG-0173-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 1.900.000 euros destinados al Palacio de Bendaña de Haro. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1578

7L/PRDG-0174-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que agilice el comienzo de las obras de rehabilitación del Palacio de Espartero de Logroño, tal como se había convenido previamente con el Ministerio de Cultura. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1578

7L/PRDG-0175-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 300.000 euros destinados a las obras de rehabilitación de la Ermita de San Cristóbal de Canales de la Sierra. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1579

7L/PRDG-0176-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente la cifra de 1.489.000 euros que el Ministerio de Cultura se comprometió a abonar, mediante convenio firmado

en diciembre de 2005, a la Fundación San Millán para la financiación de actuaciones en el ámbito de la creación y desarrollo de actividades del CILENGUA para los años 2005, 2006 y 2007. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1580

7L/PRDG-0177-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 2.690.000 euros destinada a las obras de rehabilitación de la Iglesia de Santiago de Logroño. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1581

7L/PRDG-0178-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el cuarto trimestre de 2008 se proporcione a las federaciones y a los clubes de referencia de nuestra Comunidad un servicio de asesoría fiscal, contable y laboral que facilite la gestión administrativa de dichas entidades. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1581

7L/PRDG-0179-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el cuarto trimestre de 2008 ponga en marcha acciones que mejoren el control médico en el deporte, en desarrollo de nuestra Ley del Deporte. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1582

7L/PRDG-0180-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que durante el año 2009 ponga en marcha acciones que reconozcan la aportación del patrocinio privado en el deporte riojano. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1583

7L/PRDG-0181-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que abra una línea de financiación específica y directa para la educación de los alumnos inmigrantes. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1583

7L/PRDG-0182-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que incremente tanto los auxiliares de conversación en los centros educativos, como el número de estancias de inmersión lingüística en el extranjero para profesores riojanos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1584

7L/PRDG-0183-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que desarrolle la Red Interadministrativa de desarrollo y utilización de plataformas informáticas de gestión educativa (R.I.G.E.) y que, posteriormente, firme un convenio con el Gobierno de La Rioja para aplicarla en esta Región de forma coordinada con otras CC.AA. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1585

7L/PRDG-0184-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que apruebe el I Plan de Formación Profesional de La Rioja en el presente año 2008 y con un período de vigencia 2008/2011. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1586

7L/PRDG-0185-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que presente al Consejo de Formación Profesional de La Rioja el documento que recoja la regulación de los Centros Integrados de Formación Profesional. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1586

7L/PRDG-0186-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que desarrolle los Programas de Cualificación Profesional Inicial, sustitutorios de los Programas de Garantía Social, que se implantarán con el comienzo del curso 2008/2009. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1587

7L/PRDG-0187-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que implante los nuevos títulos de Formación Profesional derivados de la LOE. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1588

7L/PRDG-0188-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para aumentar la firma de convenios de colaboración con sectores profesionales, con la finalidad de adaptar los currículos de los módulos de los ciclos formativos e identificar las nuevas necesidades formativas de dichos sectores, para hacer de la FP una enseñanza que se vaya desarrollando en consonancia con esas nuevas necesidades. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1588

7L/PRDG-0189-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que ponga en mar-

- cha, de acuerdo con los agentes económicos y sociales, la implantación de la FP de carácter mixto. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1589
-
- 7L/PRDG-0190-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para la organización y definición de las enseñanzas específicas de adultos, adaptadas a la LOE. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1590
-
- 7L/PRDG-0191-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que ponga en marcha la IV Fase del Centro Científico Tecnológico. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1590
-
- 7L/PRDG-0192-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incremente, en la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Turismo, el presupuesto para la promoción del producto "Camino de Santiago" de cara a la difusión del Año Jacobeo 2010. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1591
-
- 7L/PRDG-0193-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se dote, en la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Turismo, a Turespaña con 600.000 euros para la promoción internacional específica del Club de Producto "Rutas del vino de España". Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1592
-
- 7L/PRDG-0194-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 aporte mayor presupuesto en la partida presupuestaria correspondiente al Instituto de Estudios Turísticos para profundizar en el mejor conocimiento de las variables estadísticas en lo que afecta a las CC.AA. de interior. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1593
-
- 7L/PRDG-0195-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que a través de la Secretaría de Estado de Turismo, a través de SEGITTUR, cree ayudas dirigidas a las CC.AA. en materia de implantación de nuevas tecnologías en el sector turístico. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Par-

lamentario Popular. 1593

7L/PRDG-0196-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que declare zona de interés regional para el desarrollo de una ecociudad el ámbito propuesto en la documentación anexa a la Resolución de 17 de junio de 2008 de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, todo ello dentro de la estrategia riojana contra el cambio climático. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1594

7L/PRDG-0197-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que derogue los preceptos del Texto Refundido de la Ley de Suelo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, que atentan contra el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1595

7L/PRDG-0198-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que simplifique los procesos de evaluación ambiental de planes y programas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1596

7L/PRDG-0199-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que aumente el porcentaje de participación del Instituto Geográfico Nacional en la financiación de los programas de cartografía PNOA, SIOSE y CORINE. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1596

7L/PRDG-0200-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la cifra de 2.650.000 euros para la construcción de pasos de los ríos Alhama y Leza del GR "Camino del Ebro", así como su mantenimiento y mejoras de firme. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1597

7L/PRDG-0201-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la cifra de 300.000 euros para la cofinanciación de las obras en montes de utilidad pública en La Rioja (financiación

desaparecida en 2007-2008). Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1598

7L/PRDG-0202-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, dentro del Convenio Marco del Plan Forestal de 24/6/2002, la cifra de 1.540.000 euros (anualidad 2009) destinados a la restauración hidrológico forestal en las cuencas del río Oja en Ezcaray y los ríos Leza, Jubera, Cidacos y Alhama. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1598

7L/PRDG-0203-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la anualidad 2009 destinada a la inversión directa del Organismo Autónomo de Parques Nacionales en Ribavellosa, y al cumplimiento del Acuerdo contraído en el Convenio Marco Plan Forestal de 24/6/2002 y convenios que de él se derivan. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1599

7L/PRDG-0204-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la anualidad correspondiente de los 83.296.000 euros necesarios para la construcción de las presas de Enciso, Soto-Terroba y Regajo, y se inicie la contratación del proyecto de la presa de Cigudosa-Valdeprado. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1600

7L/PRDG-0205-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se contemple, en la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la redacción de los proyectos de la presa de Villagalijo-Garganchón en el río Tirón y regulación del río Jubera. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1601

7L/PRDG-0206-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que acelere la ejecu-

ción de las obras del abastecimiento del Oja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1602

7L/PRDG-0207-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 20.000.000 de euros, destinada a la construcción del Subsistema Iregua II para el abastecimiento de Nalda, Albelda de Iregua, Clavijo, Alberite, Lardero, Villamediana de Iregua, Murillo, Agoncillo y Arrúbal y conexión con el Subsistema Leza, dando cumplimiento a lo previsto en la Ley 53/2002 de Medidas Fiscales, e inicie los trámites de adjudicación del Sistema Cidacos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1602

7L/PRDG-0208-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorporen a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, dentro del Plan Nacional de Restauración de Ríos, las actuaciones solicitadas en la desembocadura del Leza y del Tirón en San Vicente de la Sonsierra, en Villamediana-Alberite, así como una actuación integral en el Oja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1603

7L/PRDG-0209-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que se haga efectiva la firma del convenio bilateral del Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 para el que se ha solicitado 49.1 millones de euros: 20 millones por actuaciones en municipios de la Red Natura 2000, 10.3 millones para obras declaradas de interés general (7 millones para obras complementarias de la EDAR de Logroño y 3.3 millones para la planta de compostaje de la EDAR de Alfaro y obras complementarias en el saneamiento del Bajo Cidacos) y 18.8 millones por la deuda pendiente del anterior Plan Nacional de Saneamiento para la financiación de los sistemas de depuración de los pequeños municipios de la Sierra. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1604

7L/PRDG-0210-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que incluya como criterio prioritario para la asignación de recursos del Estado en la ejecución del próximo Plan de Saneamiento de aguas residuales las

- inversiones ejecutadas por las comunidades autónomas, así como las medidas adoptadas para el cumplimiento y adecuación de vertidos en las empresas y su gestión. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1605
-
- 7L/PRDG-0211-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha un polígono medioambiental que permita la implantación y desarrollo de industrias relacionadas con la gestión y aprovechamiento de los residuos. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1606
-
- 7L/PRDG-0212-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que promueva la utilización de residuos como materias primas favoreciendo el comercio de subproductos (material reutilizado). Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1606
-
- 7L/PRDG-0213-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a fomentar la implantación de puntos limpios que faciliten la recogida selectiva de residuos en los municipios de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1607
-
- 7L/PRDG-0214-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Presidente del Gobierno de la Nación a mantener una programación y planificación de desarrollo de las energías renovables acorde con los compromisos comunitarios, así como el mantenimiento del sector industrial de dichas energías alcanzado en España en los últimos años. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1608
-
- 7L/PRDG-0215-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que por el SRE se aborde un Plan de Intermediación laboral con la participación de los agentes económicos y sociales más representativos de la región. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1608
-
- 7L/PRDG-0216-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que ponga en marcha en el plazo de nueve meses una Fundación para la Innovación con participación público-privada y cuente, así mismo, con los agentes económicos y sociales más representativos de la región. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1609
-

7L/PRDG-0217-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que coordine con el Gobierno de La Rioja la obtención de la calificación del Centro de Investigación Vitivinícola como Instalación Científica Singular. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1610

7L/PRDG-0218-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que coordine con las CC.AA. un nuevo diseño de políticas activas en empleo y en materia de formación, adecuando las actuales, de tal forma que puedan adaptarse a las características singulares de cada comunidad autónoma, y dando mejor respuesta a las demandas del mercado laboral. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1610

7L/PRDG-0219-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que apruebe un Plan experimental de orientación, formación profesional e inserción laboral para los Servicios públicos de empleo, que adecue la prestación de servicios de estos organismos a la actual situación de creciente desempleo en la sociedad española. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1611

7L/PRDG-0220-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que intensifique los contactos, la planificación y los acuerdos con las CC.AA. en todas las materias con implicación en la solución de la crisis económica que actualmente tiene España, mediante la convocatoria urgente de las Conferencias Sectoriales en materia de Industria y Empleo. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1612

7L/PRDG-0221-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que adelante las obras previstas en el Plan de actuaciones de Red Eléctrica correspondientes a La Rioja, con objeto de facilitar el desarrollo industrial y de energías de la Comunidad Autónoma. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1613

7L/PRDG-0222-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que presente un anteproyecto de Ley para el desarrollo y la planificación de la I+D+i en La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1613

7L/PRDG-0223-. Propuesta de resolución relativa a que el Parla-

mento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que coordine la puesta en marcha de agrupaciones de empresas innovadoras en los sectores más significativos de la economía regional. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1614

7L/PRDG-0224-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir un Observatorio de la Innovación con objeto de efectuar un seguimiento de la evolución de la incorporación y desarrollo de la I+D+i en La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1615

7L/PRDG-0225-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a renovar el Pacto social para la productividad y el empleo de La Rioja con los agentes sociales y económicos, en el plazo más breve posible, como marco general de planificación y desarrollo socioeconómico de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1615

7L/PRDG-0226-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que aborde una reforma estructural tributaria con objeto de mejorar la situación competitiva de las empresas españolas y permita el mantenimiento del consumo a los ciudadanos españoles. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1616

7L/PRDG-0227-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que aborde una apuesta decidida por la investigación en el actual sistema educativo con objeto de hacer frente al retraso que sufre España en esta materia y resulta las debilidades competitivas de las empresas españolas. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1617

7L/PRDG-0228-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que aborde un verdadero programa de energías en España para reducir la preocupante dependencia energética que tiene el país con el exterior. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1618

7L/PRDG-0229-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que aborde, en el marco del diálogo social, las reformas laborales necesarias para aumentar nuestra competitividad, analizando y consensuando las políticas activas y pasivas existentes, la movilidad y la productividad. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1619

-
- vas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1618
-
- 7L/PRDG-0230-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a integrar en el modelo de financiación autonómico los costes reales de la aplicación de la Ley de Dependencia y la evolución de su implantación. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1619
-
- 7L/PRDG-0231-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a tener en cuenta en el nuevo modelo de financiación el incremento de población en la Comunidad de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1620
-
- 7L/PRDG-0232-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a integrar en el modelo de financiación la totalidad de los servicios prestados por las comunidades autónomas para que su ejecución lo sea de modo equivalente en todo el Estado. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1620
-
- 7L/PRDG-0233-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a cumplir sus compromisos de la Conferencia de Presidentes sobre anticipo sanitarios. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1621
-
- 7L/PRDG-0234-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a compensar a las comunidades autónomas por la supresión del Impuesto sobre Patrimonio en las cuantías realmente recaudadas en La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1622
-
- 7L/PRDG-0235-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a incrementar la inversión en obra pública. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1622
-
- 7L/PRDG-0236-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a rebajar el IVA de las residencias de personas mayores mientras se desarrolla la Ley de Dependencia y Autonomía Personal cuya temporalidad va hasta el 2015. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1623
-

-
- 7L/PRDG-0237-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a emprender las actuaciones oportunas, en el ámbito de la Unión Europea, para mantener la semana laboral en las actuales condiciones. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 1624
-
- 7L/PRDG-0238-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que reestructure el Gobierno y lo haga más austero, disminuyendo las Consejerías y el número de altos cargos y personal de confianza. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1624
-
- 7L/PRDG-0239-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que reduzca en los próximos Presupuestos Generales de La Rioja para 2009 un 20% los gastos corrientes relativos a protocolo, publicidad, propaganda, publicaciones institucionales, estudios externos y todos los que no tengan una función básica para el mantenimiento de los servicios de la Administración, salud, educación y servicios sociales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1625
-
- 7L/PRDG-0240-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se eliminen todas las comidas oficiales de los actos institucionales y cuantos gastos superfluos acompañan a dichos actos, dando ejemplo de austeridad y proponiendo que este ahorro se extienda a todos los municipios a través de la Federación Riojana de Municipios. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1626
-
- 7L/PRDG-0241-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que encargue un informe al Consejo Económico y Social de La Rioja sobre la actual coyuntura económica en nuestra Comunidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1627
-
- 7L/PRDG-0242-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se comprometa a no efectuar ningún recorte social a lo largo de la legislatura. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1627
-
- 7L/PRDG-0243-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que potencie el Servicio Riojano de Empleo como verdadero agente dinamizador para localizar nuevas

oportunidades de empleo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1628

7L/PRDG-0244-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a impulsar el diálogo social joven con la creación de una Comisión tripartita para el empleo joven donde estén presentes la Administración, los agentes sociales y los representantes de los jóvenes, con el objetivo principal de descubrir y fomentar nuevos yacimientos de empleo y desarrollar planes específicos de empleo juvenil, además de luchar contra la precariedad, la siniestralidad y temporalidad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1629

7L/PRDG-0245-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que fomente el autoempleo mediante la deducción de 300 euros en la cuota íntegra autonómica del IRPF para hombres menores de 35 años y mujeres sin límite de edad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1629

7L/PRDG-0246-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que desarrolle suelo industrial, a través de ADER Infraestructuras Industriales, que sea abundante y barato. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1630

7L/PRDG-0247-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que impulse la construcción de VPO agilizando los trámites urbanísticos de la COTUR. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1631

7L/PRDG-0248-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que establezca incentivos fiscales en la cuota íntegra autonómica del IRPF del 10% para el alquiler de vivienda del 10%, con límite de 250 euros. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1632

7L/PRDG-0249-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que adopte medidas claras de apoyo a las empresas, como simplificar los trámites burocráticos, priorizar las ayudas en función de los proyectos, crear un instrumento autonómico para que accedan más fácilmente a la financiación que necesitan, captar nuevas inversiones foráneas y apoyar más a la empre-

sa riojana en su conquista de los mercados internacionales. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1632

7L/PRDG-0250-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a destinar al menos 1.000 millones de euros en obra pública en los tres próximos ejercicios presupuestarios, aprobando un ambicioso plan de inversiones de aquí a 2011 para carreteras, suelo industrial, equipamientos educativos, de servicios sociales, turísticos, etc., y paliar la caída de la construcción en el sector privado. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1633

7L/PRDG-0251-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se cree la Facultad de Medicina y se desarrollen las titulaciones sanitarias en el Campus Universitario de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1634

7L/PRDG-0252-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que presente en el Parlamento, en el plazo de tres meses, el proyecto de Ley de Formación Profesional de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1635

7L/PRDG-0253-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que apoye realmente una educación y una sanidad públicas y deje de privatizar los diferentes servicios de ambas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1635

7L/PRDG-0254-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que impulse la educación en el tramo de 0 a 3 años. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1636

7L/PRDG-0255-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que establezca deducción del 10% en la cuota íntegra autonómica del IRPF por gastos de guardería, con un límite de 200 euros. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1637

7L/PRDG-0256-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que traiga a este Parlamento, en el

- espacio de un mes, la Ley de Derechos Sociales, para que entre en vigor el 1 de enero de 2009 con las partidas presupuestarias correspondientes. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1637
-
- 7L/PRDG-0257-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que incremente el Convenio de Capitalidad del Ayuntamiento de Logroño por ser una cantidad absolutamente insuficiente. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1638
-
- 7L/PRDG-0258-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se comprometa con el Ayuntamiento de Logroño a cofinanciar las guarderías públicas, tanto para su construcción como en el gasto corriente. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1639
-
- 7L/PRDG-0259-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que renuncie al proyecto de eco-ciudad que ha propuesto para la ciudad de Logroño y dialogue con el Ayuntamiento por una mejor ubicación de la misma dentro del programa de suelo urbanizable no delimitado de la ciudad. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1639
-
- 7L/PRDG-0260-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que apruebe de manera urgente las 10.000 viviendas que el Ayuntamiento de Logroño ha calificado en los sectores urbanizables no delimitados, así como la modificación del Plan General del sector de Ramblasque. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1640
-
- 7L/PRDG-0261-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que colabore de forma leal con el Gobierno de España buscando el desarrollo y el bienestar de los riojanos. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1641
-
- 7L/PRDG-0262-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que coopere más con las comunidades autónomas limítrofes sumando esfuerzos y sinergias. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1642
-
- 7L/PRDG-0263-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamen-

to inste al Gobierno de La Rioja a que coopere intensamente con los Ayuntamientos, con todos, tengan, el color que tengan, y complemente sus acciones. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 1642

7L/PRDG-0264-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para incrementar las ayudas que reciben las explotaciones ganaderas riojanas, con el objetivo de sufragar en su totalidad los costes por la retirada y destrucción de cadáveres de animales y materiales específicos de riesgo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1643

7L/PRDG-0265-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para mejorar los programas de cese anticipado de la actividad para el sector ganadero riojano, dirigidos a todos los titulares de explotaciones a título principal que hayan superado los 55 años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1644

7L/PRDG-0266-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se fije un tipo especial del impuesto de transmisiones en las ventas de fincas rústicas en explotaciones agrarias, siempre que se continúe, al menos, en los próximos 10 años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1644

7L/PRDG-0267-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2009 la dotación necesaria para realizar las obras de mejora necesarias en la carretera LR-111 en Santo Domingo de la Calzada. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1645

7L/PRDG-0268-. Propuesta de resolución relativa a que durante el ejercicio presupuestario de 2009 se inicien los trámites necesarios para afrontar el desdoblamiento de la carretera entre Haro y Santo Domingo de la Calzada. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1646

7L/PRDG-0269-. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se incremente el presupuesto destinado a conservación de carreteras para que dejen de ser las peor mantenidas de España. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1646

-
- 7L/PRDG-0270-. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja exija al Gobierno de España el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias tendentes a satisfacer las necesidades actuales y futuras de esta Comunidad, y que realice los proyectos necesarios para el futuro trazado de Alta Velocidad en nuestra Comunidad, que evite su discriminación frente a otras inversiones. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1647
-
- 7L/PRDG-0271-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las inversiones necesarias para fomentar la libre competencia en transporte de viajeros por vía aérea. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1648
-
- 7L/PRDG-0272-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente en el plazo de tres meses ante este Parlamento la modificación del Plan Regional de Carreteras, de forma que recoja las actuales y futuras necesidades de vertebración de esta Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1648
-
- 7L/PRDG-0273-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronten las obras de construcción de una carretera que una la LR-465 desde Hornillos de Cameros con la LR-484 en Zarzosa. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1649
-
- 7L/PRDG-0274-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronten las obras de una nueva carretera que una la LR-261 con la LR-471, desde la LR-470 por Jubera a Santa Lucía de Ocón. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1650
-
- 7L/PRDG-0275-. Propuesta de resolución relativa a que se acometan las gestiones necesarias con el Gobierno de España para la liberalización inmediata de la AP-68 en el tramo de Calahorra, consiguiendo que esta vía se pueda utilizar como variante de Calahorra en tanto se acometan las obras de desdoblamiento de la N-232. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1651
-
- 7L/PRDG-0276-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen ante el Gobierno de España las gestiones necesarias, para que en el proyecto de desdoblamiento de la N-232 en La Rioja se incluya la liberalización del peaje de la AP-68

en todo su trazado, de forma que se evite el temible impacto medioambiental y las negativas repercusiones socioeconómicas que para nuestra Comunidad Autónoma tendría la construcción de una nueva infraestructura de comunicación paralela a otras ya existentes. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1651

7L/PRDG-0277-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronte la construcción de una nueva carretera que una la actual LR-428 desde Castroviejo con la LR-448 que da acceso a Torrecilla en Cameros. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1652

7L/PRDG-0278-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se aborden en este ejercicio 2008 los trabajos necesarios para el ensanche y mejora de la carretera LR-471 desde la LR-259 a Santa Lucía de Ocón. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1653

7L/PRDG-0279-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronten los trabajos para la construcción de una nueva carretera desde la N-111 a Laguna de Cameros. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1653

7L/PRDG-0280-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2009 la dotación necesaria para la creación de un servicio metropolitano de transporte de viajeros por carretera, en coordinación con los actuales sistemas de transporte urbano y con el establecimiento de una tarifa única para toda el área metropolitana del entorno de Logroño. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1654

7L/PRDG-0281-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se solicite a RENFE la financiación suficiente de los servicios ferroviarios que discurren y vertebran La Rioja, con el fin de mejorar las condiciones de la prestación de los mismos, evitar su supresión y establecer nuevos servicios. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1655

7L/PRDG-0282-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2009 la dotación necesaria para elaborar un estudio que nos indique el número de viviendas desocupadas y el estado de conservación y habitabilidad de las mismas, en todas las poblaciones riojanas de más de 2.000 habitantes y

de forma prioritaria en Logroño y las poblaciones de su entorno, como paso previo para la elaboración de un Plan que propicie su salida al mercado del alquiler. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1656

7L/PRDG-0283-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se modifiquen las normas de sorteo de las viviendas protegidas, de forma que todas aquellas en las que, de cualquier forma, intervengan recursos públicos se sorteen en el momento de iniciarse la obra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1656

7L/PRDG-0284-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja cumpla la legislación y sancione a los dueños de pisos de protección oficial que no los ocupen en el plazo máximo de tres meses desde la entrega de los mismos a los adjudicatarios. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1657

7L/PRDG-0285-. Propuesta de resolución relativa a que las ayudas para la adquisición de vivienda se concedan de tal forma que el beneficiario pueda decidir la casa que desea adquirir, de promoción pública o privada, pero que reúna las características más favorables para la necesidad de su unidad familiar. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1658

7L/PRDG-0286-. Propuesta de resolución relativa a que las ayudas de vivienda se realicen a quienes, por sus características de ingresos, número de miembros de la unidad familiar, etc., lo necesiten, con independencia de su edad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1658

7L/PRDG-0287-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España al establecimiento de ayudas a arrendatarios de viviendas de protección pública, haciéndolas extensivas a todos los arrendatarios que destinen dichas viviendas al establecimiento de su domicilio habitual y permanente. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1659

7L/PRDG-0288-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un protocolo de intervención integral que permita la prevención, detección, atención y, en su caso, integración de las mujeres víctimas del tráfico de explotación sexual en nuestra Comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Par-

- lamentario Mixto. 1660
-
- 7L/PRDG-0289-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para reforzar los servicios sociales de base para que sean más ágiles y efectivos en la ayuda a mujeres prostituidas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1660
-
- 7L/PRDG-0290-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para realizar campañas periódicas de información y sensibilización sobre la situación de explotación que están sufriendo las mujeres prostituidas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1661
-
- 7L/PRDG-0291-. Propuesta de resolución relativa a que se estudie por el Gobierno la creación de una pensión complementaria especial para las viudas riojanas que no alcancen el salario mínimo interprofesional. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1662
-
- 7L/PRDG-0292-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan los recursos técnicos y presupuestarios necesarios para, tal y como recomiendan los protocolos médicos internacionales, dar cobertura sanitaria pública al tratamiento clínico integral de reasignación de sexo a las personas diagnosticadas de transexualidad y residentes en La Rioja, hasta el momento en que esta prestación sea asumida por el Sistema Nacional de Salud, y, en todo caso, que se incluya esta circunstancia en las negociaciones que se establezcan con el Gobierno del Estado para determinar un nuevo sistema. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1663
-
- 7L/PRDG-0293-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente, en el plazo de dos meses, ante el Parlamento de La Rioja, el Proyecto de Ley de prevención de violencia de género en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1663
-
- 7L/PRDG-0294-. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se realicen los trabajos necesarios para que el texto del Estatuto de Autonomía de La Rioja y las principales leyes de la Comunidad Autónoma se adapten al lenguaje de signos para

personas con discapacidad auditiva y a locución en "off" para personas con discapacidad visual. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1664

7L/PRDG-0295-. Propuesta de resolución relativa a que se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para conseguir reducir el tiempo de espera que tienen que soportar las mujeres para ser tratadas en el Área de Ginecología del Servicio Riojano de Salud. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1665

7L/PRDG-0296-. Propuesta de resolución relativa a que por parte de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja se establezca, en el plazo de tres meses, una página web con actualizaciones mensuales de las listas de espera quirúrgica, de especialidades y medios diagnósticos dentro del Servicio Riojano de Salud, con acceso libre para todos los ciudadanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1665

7L/PRDG-0297-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca y mantenga un criterio de lealtad institucional con el Gobierno de España en el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que facilite que La Rioja se ajuste al calendario de aplicación que establece dicha Ley y mantenga el mismo nivel de desarrollo que están obteniendo las CC.AA. más avanzadas en la aplicación de esta Ley. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1666

7L/PRDG-0298-. Propuesta de resolución relativa a que se tomen las medidas presupuestarias adecuadas para que los alumnos riojanos, a la finalización de los estudios preuniversitarios, alcancen un conocimiento del segundo idioma al nivel reconocido por las academias más prestigiosas de la enseñanza de la lengua inglesa. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1667

7L/PRDG-0299-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y presente para su aprobación por el Parlamento la Ley de fomento y protección de la cultura popular y tradicional riojana, con el objetivo de recuperar, inventariar, proteger, difundir y fomentar todas las formas y manifestaciones de la cultura tradicional y popular de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1668

-
- 7L/PRDG-0300-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas para la recuperación del "Beato de San Millán", para su ubicación en el Monasterio del que no debió salir, que potenciará su atractivo cultural y turístico. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1668
-
- 7L/PRDG-0301-. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore e impulse un Programa Olímpico para la Comunidad Autónoma de La Rioja, en colaboración con el Comité Olímpico Español y con las entidades públicas y privadas que puedan estar interesadas, que permita incrementar la presencia de deportistas riojanos en los próximos Juegos Olímpicos de Londres 2012. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1669
-
- 7L/PRDG-0302-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se incluya en los Presupuestos del 2009 la dotación necesaria para promover un Plan Especial "Camino de Santiago" con motivo de la celebración en 2010 del Año Jacobeo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1670
-
- 7L/PRDG-0303-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca una línea de ayudas fiscales para los empresarios que fomenten la contratación estable. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1671
-
- 7L/PRDG-0304-. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se adopten las medidas oportunas que faciliten, en lo posible, que las adjudicaciones de obras y suministros recaigan sobre empresas riojanas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1671
-
- 7L/PRDG-0305-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se negocie y persuada a todas las empresas privadas prestatarias de servicios públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la reapertura y mantenimiento de oficinas de atención al cliente. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1672
-
- 7L/PRDG-0306-. Propuesta de resolución relativa a que la totalidad del dinero obtenido del acuerdo bilateral que se suscriba entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, como consecuencia del desarrollo del contenido del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de

La Rioja, se destine a la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico en el que se incluyan medidas dirigidas a la inversión productiva en los municipios riojanos afectados por la situación limítrofe con los territorios forales del País Vasco y Navarra. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1673

7L/PRDG-0307-. Propuesta de resolución relativa a que se establezca por parte del Gobierno regional una línea de ayudas y desgravaciones fiscales para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes, como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1674

7L/PRDG-0308-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de Actuación para la dinamización de la Función Pública y la "motivación" de los trabajadores. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1674

7L/PRDG-0309-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice, en el plazo de tres meses, un Plan de ahorro y austeridad que acomode a la dimensión de nuestra Comunidad la utilización del dinero público. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1675

7L/PRDG-0310-. Propuesta de resolución relativa a que se reforme la legislación para que los Archivos de la Administración sean en soporte informático, reduciendo los gastos de archivo en formato papel de forma muy considerable. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1676

7L/PRDG-0312-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore, de forma inmediata, un "Plan Integral de Desarrollo de Cameros". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1676

7L/PRDG-0313-. Propuesta de resolución relativa a que se amplíen los porcentajes de ayuda a municipios menores de 100 habitantes para la acometida de obras correspondientes a necesidades básicas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1677

7L/PRDG-0314-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno

de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2009 la dotación necesaria para elaborar un Plan de colaboración con las empresas de suministro eléctrico y con los municipios de interés turístico de nuestra Comunidad Autónoma para la eliminación del cableado exterior, tanto eléctrico como de telefonía, de las fachadas más emblemáticas y de las principales zonas de interés turístico. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1678

7L/PRDG-0315-. Propuesta de resolución relativa a que se estudie con el Ayuntamiento de Logroño la elaboración y desarrollo de un proyecto ambicioso para rehabilitar, de forma integral, el Casco Antiguo de Logroño, propiciando la inversión necesaria en el menor tiempo posible. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1678

7L/PRDG-0316-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se demande y negocie con el Gobierno de España mayores y mejores dotaciones para el Juzgado de lo Mercantil de La Rioja, que permitan una resolución mucho más ágil de todos los asuntos relacionados con la morosidad y la situación financiera de las empresas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1679

7L/PRDG-0317-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se imprima la máxima celeridad a la aprobación definitiva de los nuevos sectores urbanísticos delimitados por el Ayuntamiento de Logroño, de forma que estén operativos antes de final de año. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1680

7L/PRDG-0318-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien, de forma inmediata, conversaciones con el Ayuntamiento de Logroño para estudiar la delimitación de nuevos sectores en Logroño. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1681

7L/PRDG-0319-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien, de forma inmediata, con los principales municipios de la región, las conversaciones necesarias para propiciar la delimitación de más suelo, principalmente en municipios de más de 1.000 habitantes y en proceso de crecimiento. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1681

-
- 7L/PRDG-0320-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se acometa de forma inmediata la financiación de las inversiones necesarias para mejorar las condiciones de acceso y tránsito en los polígonos industriales existentes, así como la mejora de los servicios públicos y la dotación de nuevos servicios tecnológicos a los polígonos industriales con el fin de conseguir una optimización de recursos y una mayor competitividad reduciendo los costes de producción. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1682
-
- 7L/PRDG-0321-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las inversiones necesarias para ofertar suelo industrial bonificado y a bajo coste. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1683
-
- 7L/PRDG-0322-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se flexibilicen las condiciones de instalación de nuevas industrias en zonas que todavía no se encuentren urbanizadas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1683
-
- 7L/PRDG-0323-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se participe, junto al Ayuntamiento de Logroño, en la creación de una Agencia de Desarrollo Local que proporcione mayor agilidad en la creación de empresas, generación de suelo industrial y modernización de la industria y el comercio en la capital de la Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1684
-
- 7L/PRDG-0327-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen los estudios oportunos con el objeto de instaurar un canon energético a las compañías que generan electricidad a pie de presa, de forma que los ingresos generados por dicho canon reviertan en las zonas donde se ubican los embalses. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1685
-
- 7L/PRDG-0328-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se aplique una política de austeridad en el gasto corriente mediante la drástica reducción de los gastos de publicidad y propaganda, reducción de ediciones de revistas y boletines de información de las consejerías del Gobierno, empresas públicas, fundaciones y otros entes y organismos dependientes del Ejecutivo autonómico. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1686
-

-
- 7L/PRDG-0329-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes sociales y económicos, se elabore de forma inmediata un Plan de Empleo Joven que contenga objetivos cuantificables, acciones a desarrollar, evaluación intermedia y final y dotación económica. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1686
-
- 7L/PRDG-0330-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes sociales y económicos, se elabore de forma inmediata un Plan de Empleo para la Mujer que contenga objetivos cuantificables, acciones a desarrollar, evaluación intermedia y final y dotación económica, y que contenga medidas específicas para la promoción del empleo femenino en el medio rural. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1687
-
- 7L/PRDG-0332-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para dotar a todas las comarcas riojanas de infraestructuras de apoyo para la localización de empresas científicas y tecnológicas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1688
-
- 7L/PRDG-0333-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para garantizar la existencia de suelo industrial público, a precio competitivo, en aquellas zonas de la Región con mayor necesidad de este tipo de suelo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1689
-
- 7L/PRDG-0334-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para elaborar un Plan Estratégico para el desarrollo sostenible del sector turístico riojano, orientado a la mejora de la competitividad del mismo, con especial atención a la creación y mantenimiento de infraestructuras, la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación, la mejora de la calidad, diversificación y tematización de la oferta, la formación profesional, la comercialización de los productos, la mejora de la información y la fidelización de la demanda, haciendo posible una mejor coordinación entre las administraciones públicas y entre éstas y el sector privado con el fin de evitar la dispersión y duplicidad de ideas y esfuerzos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1689
-

7L/PRDG-0335-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan criterios claros que garanticen la prioridad de los intereses colectivos y la preservación del medio ambiente frente a los intereses empresariales, adoptando todas aquellas medidas que sean precisas para evitar la construcción de macrourbalizaciones incompatibles con la preservación del medio natural y el desarrollo sostenible de las zonas en las que se pretenden ubicar. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1690

7L/PRDG-0336-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para solucionar los problemas de desabastecimiento de agua potable en los municipios de la Comunidad Autónoma, de forma que todos los riojanos dispongan en 2009 de garantías de suministro de agua en perfectas condiciones para su consumo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1691

7L/PRDG-0337-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes económicos y sociales y la Federación Riojana de Municipios, se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para el establecimiento y ubicación progresiva de centros de promoción industrial, fomento del empleo y desarrollo integral en los principales municipios de nuestra Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1692

7L/PRDG-0339-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para que los gastos corrientes no asociados a los servicios sociales, en el presupuesto para el ejercicio del 2009, crezcan por debajo de la previsión de crecimiento del PIB regional. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1692

7L/PRDG-0340-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se solicite al Gobierno de España la creación en La Rioja de un Centro de Referencia Nacional de la Red Natura 2000. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1693

7L/PRDG-0341-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para incrementar las actuaciones de aprovechamiento sostenible de los recursos forestales como forma de potenciar el desarrollo rural de la Comunidad Autónoma. Miguel María González de Le-

-
- garra - Grupo Parlamentario Mixto. 1694
-
- 7L/PRDG-0343-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen, en el plazo máximo de un mes, las gestiones necesarias para establecer, junto con el Ayuntamiento de Logroño, una Comisión de Trabajo para elaborar el Estatuto de Capitalidad de Logroño. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1695
-
- 7L/PRDG-0344-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja abra de forma inmediata la Unidad de Paliativos del Hospital San Pedro, que se encuentra cerrada desde el mes de junio sin ofrecer ningún servicio sanitario. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1695
-
- 7L/PRDG-0346-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja desista de su intención de construir en el monte El Corvo de Logroño una ecociudad con miles de viviendas por ser terreno protegido y estar calificado como suelo no urbanizable de especial protección. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1696
-
- 7L/PRDG-0347-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja financie el 70% del futuro Pabellón multiusos de la Universidad de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1697
-
- 7L/PRDG-0348-. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se facilite la creación de 1.000 plazas de guarderías en la Comunidad Autónoma de La Rioja, de ellas el 50% destinadas a la capital de la Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1697
-
- 7L/PRDG-0349-. Propuesta de resolución relativa a que se establezca un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la financiación del Centro de Cultura del Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1698
-
- 7L/PRDG-0350-. Propuesta de resolución relativa a que se establezca un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la recuperación del monte Cantabria. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1699
-

7L/PRDG-0351-. Propuesta de resolución relativa a que se establezca un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para garantizar el transporte urbano nocturno a todas las zonas periféricas de la ciudad de Logroño y sus municipios metropolitanos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1699

7L/PRDG-0352-. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se garantice a los municipios riojanos que no se van a producir injerencias no consentidas en sus competencias, a través de figuras urbanísticas como el "interés regional" o el "interés supramunicipal". Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1700

7L/PRDG-0353-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias para garantizar que los municipios puedan desarrollar su modelo territorial con independencia, con las garantías al desarrollo sostenible y con verdadera protección al medio ambiente. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1701

7L/PRDG-0354-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicie la modificación del PEPMAN con el objetivo de regular y legalizar la construcción de "casillas tradicionales" en el ámbito de las huertas tradicionales del Cidacos, en el municipio de Arnedo, y cediendo al Ayuntamiento de Arnedo la competencia para desarrollar la ordenación urbanística en todo su término municipal. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1701

7L/PRDG-0355-. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja lidere unas movilizaciones de las instituciones de La Rioja, de los ayuntamientos y de todos los ciudadanos, para conseguir la construcción de la Línea de Alta Velocidad en esta Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1702

7L/PRDG-0356-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen de forma inmediata las actuaciones necesarias para eliminar todos los obstáculos que ralentizan la definitiva autorización de la modificación de los sectores urbanísticos promovidos por el Ayuntamiento de Logroño, como fórmula más eficaz para posibilitar la inmediata construcción de viviendas protegidas y, al mismo tiempo, minimizar los efectos de la crisis económica sobre

el sector de la construcción y afines que son, sin duda, los más afectados actualmente. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1703

7L/PRDG-0357-. Propuesta de resolución relativa a que en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2009 se tenga muy en cuenta la grave crisis económica que afecta al país y se establezca una política presupuestaria en la que las políticas de gasto se adecuen en su crecimiento a la capacidad real de generación de ingresos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1704

7L/PRDG-0358-. Propuesta de resolución relativa a que en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2009 se refleje una política económica basada en objetivos estratégicos de crecimiento económico para la creación de empleo y productividad, la equidad y la sostenibilidad, con el objetivo de alcanzar un nuevo modelo de desarrollo regional basado en un sector industrial moderno y competitivo, con alta capacidad de innovación y unos servicios plenamente incorporados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1704

7L/PRDG-0359-. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se estudie, junto con los agentes económicos y sociales, la posibilidad de crear un "Centro de Finanzas" regional, como instrumento eficaz para obtener fondos y prestar servicios imprescindibles para la modernización de La Rioja, en unos momentos especialmente difíciles para la implicación de la banca privada. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1705

7L/PRDG-0360-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se imprima un nuevo impulso a la Formación Profesional de acuerdo con las necesidades estratégicas del sector productivo y se proceda a la revisión de la oferta formativa de Formación Profesional y su distribución territorial, estableciendo la implantación de los nuevos ciclos formativos de Formación Profesional de acuerdo con las demandas del sector productivo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1706

7L/PRDG-0361-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un Plan Estratégico de desarrollo del deporte con el fin de consolidar cuanto antes la normalización y pues-

ta al día de las estructuras deportivas regionales que permitan poner en marcha, cuanto antes, nuevos modelos y estrategias en materia de deporte. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1707

7L/PRDG-0362-. Propuesta de resolución relativa a que, teniendo en cuenta que los datos económicos aportados por el Gobierno de La Rioja acreditan que nuestra Comunidad Autónoma disfruta de una excepcional situación financiera y que nuestro nivel de endeudamiento es uno de los más bajos de España, se generen los recursos económicos suficientes para propiciar y generar un importante incremento y aceleración en las inversiones públicas regionales, especialmente en la generación de nuevas infraestructuras de comunicación y desarrollo industrial, colmatando incluso, si fuera preciso, los límites de endeudamiento que permita la legislación vigente. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1708

7L/PRDG-0363-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presente al Parlamento de La Rioja un Proyecto de Ley de descentralización administrativa que contemple la configuración territorial de La Rioja en comarcas para la gestión de las competencias de ejecución de la Comunidad Autónoma, con la suficiente financiación para su ejercicio, así como la descentralización de competencias autonómicas de ejecución a la capital de la Comunidad Autónoma. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1708

7L/PRDG-0364-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, se deje sin efecto el incremento de las tasas académicas universitarias decretadas por el Gobierno de La Rioja para el curso 2008/2009. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1709

7L/PRDG-0365-. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja y con carácter urgente, se presente en el Parlamento de La Rioja un Proyecto de Ley de pobreza cero para La Rioja que comprometa los recursos económicos necesarios para la erradicación de la exclusión y la marginación social y erradique la pobreza extrema en nuestra región. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1710

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEBATES
GENERALES**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0101 - 0703506-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.1. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja apoye las 100 propuestas de futuro realizadas por el Presidente del Gobierno a lo largo del Debate político general del Estado de la Región de 2008.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja apoya las 100 propuestas de futuro realizadas por el Presidente del Gobierno a lo largo del Debate político general del Estado de la Región de 2008.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0102 - 0703507-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.2. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a estudiar, junto con el Gobierno de La Rioja, la deuda que éste ha cifrado en 537 millones de euros para saldarla lo antes posible.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a estudiar, junto con el Gobierno de La Rioja, la deuda que éste ha cifrado en 537 millones de euros para saldarla lo antes posible.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0103 - 0703508-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.3. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Presidente del Gobierno de la Nación a cumplir su compromiso de liberar la autopista AP-68 a su paso por La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Presidente del Gobierno de la Nación a cumplir su compromiso de liberar la autopista AP-68 a su paso por La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0104 - 0703509-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.4. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a presentar y someter a información pública las alternativas de trazado para el desdoblamiento de la carretera N-232 y su futura conversión en la autovía A-68 durante este año 2008.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a presentar y someter a información pública las alternativas de trazado para el desdoblamiento de la carretera N-232 y su futura conversión en la autovía A-68 durante este año 2008.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0105 - 0703510-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.5. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a acordar con el Gobierno de Navarra la inmediata contratación del enlace de la Autovía del Camino con la Red de Carreteras del Estado en La Rioja y evitar más retrasos en su entrada en servicio.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a acordar con el Gobierno de Navarra la inmediata contratación del enlace de la Autovía del Camino con la Red de Carreteras del Estado en La Rioja y evitar más retrasos en su entrada en servicio.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0106 - 0703511-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.6. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a reducir los plazos de ejecución en todos los tramos riojanos del desdoblamiento de la N-120, de tal forma que esta autovía entre totalmente en servicio a lo largo de 2009.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a reducir los plazos de ejecución en todos los tramos riojanos del desdoblamiento de la N-120, de tal forma que esta autovía entre totalmente en servicio a lo largo de 2009.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0107 - 0703512-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.7. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que el túnel de Piqueras entre en funcionamiento de forma inmediata.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que el túnel de Piqueras entre en funcionamiento de forma inmediata.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0108 - 0703513-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.8. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a acometer en la carretera N-111 las obras necesarias para garantizar la seguridad vial y mejorar la fluidez del tráfico, tales como mejoras en trazados, ampliación de puentes, terceros carriles, etc.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a acometer en la carretera N-111 las obras necesarias para garantizar la seguridad vial y mejorar la fluidez del tráfico, tales como mejoras en trazados, ampliación de puentes, terceros carriles, etc.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0109 - 0703514-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.9. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aprobar el Estudio Informativo y redactar los proyectos de construcción para la llegada de la Alta Velocidad Ferroviaria a Logroño, asegurando la contratación de las obras en los mismos plazos que los previstos para su llegada a Pamplona.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a aprobar el Estudio Informativo y redactar los proyectos de construcción para la llegada de la Alta Velocidad Ferroviaria a Logroño, asegurando la contratación de las obras en los mismos plazos que los previstos para su llegada a Pamplona.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0110 - 0703515-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.10. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a contratar de forma inmediata la redacción del Estudio Informativo para la conexión de la Alta Velocidad Ferroviaria Logroño-Miranda.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a contratar de forma inmediata la redacción del Estudio Informativo para la conexión de la Alta Velocidad Ferroviaria Logroño-Miranda.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0111 - 0703516-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.11. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a no paralizar el Proyecto de la 1.ª fase de las obras del soterramiento ferroviario a su paso por Logroño e iniciar de forma inmediata dichas obras, independientemente de las modificaciones que puedan realizarse sobre el proyecto original.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a no paralizar el Proyecto de la 1.ª fase de las obras del soterramiento ferroviario a su paso por Logroño e iniciar de forma inmediata dichas obras, independientemente de las modificaciones que puedan realizarse sobre el proyecto original.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0112 - 0703517-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.12. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que presente este otoño la revisión del Plan de Carreteras para el total acondicionamiento de nuestra Red de forma coordinada con los planes

estatales de infraestructuras.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que presente este otoño la revisión del Plan de Carreteras para el total acondicionamiento de nuestra Red de forma coordinada con los planes estatales de infraestructuras.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0113 - 0703518-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.13. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a mantener las medidas de gratuidad en la autopista AP-68 que tiene actualmente implantadas al menos, hasta la total y definitiva puesta en servicio de la futura autovía A-68 o la liberalización de la autopista.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a mantener las medidas de gratuidad en la autopista AP-68 que tiene actualmente implantadas al menos, hasta la total y definitiva puesta en servicio de la futura autovía A-68 o la liberalización de la autopista.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0114 - 0703519-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.14. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja acuerde valorar de forma negativa la escasa inversión realizada en infraestructuras en La Rioja por parte del Gobierno de la Nación durante la pasada Legislatura, al no incorporar ninguna obra nueva a lo largo de estos cuatro años, por la muy baja ejecución de las comenzadas y ante el retraso injustificado de otras muchas, generando un desequilibrio intencionado y evidente en la vertebración territorial de España.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja acuerda valorar de forma negativa la escasa inversión realizada en infraestructuras en La Rioja por parte del Gobierno de la Nación durante la pasada Legislatura, al no incorporar ninguna obra nueva a lo largo de estos cuatro años, por la muy baja ejecución de las comenzadas y ante el retraso injustificado de otras muchas, generando un desequilibrio intencionado y evidente en la vertebración territorial de España.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0115 - 0703520-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.15. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a continuar los trámites necesarios para la conversión en autovía de la LR-111, entre Haro y Ezcaray.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara

la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a continuar los trámites necesarios para la conversión en autovía de la LR-111, entre Haro y Ezcaray.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0116 - 0703521-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.16. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a reembolsar a la Comunidad Autónoma de La Rioja el importe de las medidas de gratuidad implantadas por el Gobierno de La Rioja ante el incumplimiento del Gobierno de la Nación de liberar totalmente la AP-68 a su paso por La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a reembolsar a la Comunidad Autónoma de La Rioja el importe de las medidas de gratuidad implantadas por el Gobierno de La Rioja ante el incumplimiento del Gobierno de la Nación de liberar totalmente la AP-68 a su paso por La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0117 - 0703522-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.17. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a adelantar la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto en relación con la implantación de la Alta Velocidad entre Castejón y Logroño para su posterior integración en la misma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a adelantar la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto en relación con la implanta-

ción de la Alta Velocidad entre Castejón y Logroño para su posterior integración en la misma.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0118 - 0703523-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.18. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a participar en la financiación de la rehabilitación del Balneario de Grávalos aportando un 30% del coste total de las obras, según la propuesta ya remitida por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a participar en la financiación de la rehabilitación del Balneario de Grávalos aportando un 30% del coste total de las obras, según la propuesta ya remitida por el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0119 - 0703524-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.19. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a crear una Unidad de Prevención y Reacción (UPR) del Cuerpo Nacional de Policía

en La Rioja, tal y como aprobó el Senado el 6 de junio de 2005.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a crear una Unidad de Prevención y Reacción (UPR) del Cuerpo Nacional de Policía en La Rioja, tal y como aprobó el Senado el 6 de junio de 2005.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0120 - 0703525-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.20. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a iniciar de manera inmediata los trámites para la ejecución de las obras de construcción de los cuarteles de la Guardia Civil en los municipios de Santo Domingo de la Calzada y Torrecilla en Cameros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a iniciar de manera inmediata los trámites para la ejecución de las obras de construcción de los cuarteles de la Guardia Civil en los municipios de Santo Domingo de la Calzada y Torrecilla en Cameros.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0121 - 0703526-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.21. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, en los Presupuestos Generales del Estado para 2009, incorpore la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Seguridad para la contratación de las obras de la Comisaría de Policía Nacional en Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que, en los Presupuestos Generales del Estado para 2009, incorpore la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Seguridad para la contratación de las obras de la Comisaría de Policía Nacional en Logroño.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0122 - 0703527-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.22. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a modificar el trazado de la autovía entre Soria y Tudela respetando el actual trazado de la N-113 a la que sustituye optando por la alternativa que discurre más próxima a La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a modificar el trazado de la autovía entre Soria y Tudela respetando el actual trazado de la N-113 a la que sustituye optando por la alternativa que discurre más próxima a La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0123 - 0703528-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.23. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a presentar y someter a información pública las alternativas de trazado de la autovía Calahorra-Arnedo durante este año 2008.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a presentar y someter a información pública las alternativas de trazado de la autovía Calahorra-Arnedo durante este año 2008.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0124 - 0703529-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.24. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Na-

ción a que el nuevo Plan de Vivienda facilite y recoja las iniciativas de las CC.AA. en función de las peculiaridades de cada una de ellas en el acceso de los ciudadanos a una vivienda digna.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que el nuevo Plan de Vivienda facilite y recoja las iniciativas de las CC.AA. en función de las peculiaridades de cada una de ellas en el acceso de los ciudadanos a una vivienda digna.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas

Villoslada.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0125 - 0703530-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.25. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que el nuevo Plan de Vivienda facilite el acceso a la misma especialmente a los jóvenes y personas con menos recursos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que el nuevo Plan de Vivienda facilite el acceso a la misma especialmente a los jóvenes y personas con menos recursos.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0126 - 0703531-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.26. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la aprobación del nuevo Plan de Ordenación de Recursos Humanos con el objeto de determinar las necesidades y ordenar los recursos humanos del Sistema Público de Salud de La Rioja para los próximos años.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a la aprobación del nuevo Plan de Ordenación de Recursos Humanos con el objeto de determinar las necesidades y ordenar los recursos humanos del Sistema Público de Salud de La Rioja para los próximos años.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0127 - 0703532-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.27. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que se adopten urgentemente medidas para paliar el déficit de profesionales sanitarios, especialmente de facultativos, en el Sistema Nacional de Salud.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación para que se adopten urgentemente medidas para paliar el déficit de profesionales sanitarios, especialmente de facultativos, en el Sistema Nacional de Salud.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0128 - 0703533-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.28. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que el Ministerio de Sanidad y Consumo suscriba nuevamente con la Consejería de Salud el convenio para desarrollar programas de prevención del tabaquismo y se incluya el coste de financiación de los fármacos correspondientes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces

de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación para que el Ministerio de Sanidad y Consumo suscriba nuevamente con la Consejería de Salud el convenio para desarrollar programas de prevención del tabaquismo y se incluya el coste de financiación de los fármacos correspondientes.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0129 - 0703534-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamen-

tario Popular.

1.29. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que se mejore la financiación de los programas para desarrollar el calendario vacunal, incluida la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación para que se mejore la financiación de los programas para desarrollar el calendario vacunal, incluida la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0130 - 0703535-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.30. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación al cumplimiento del compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno de la Nación para apoyar los proyectos de investigación biomédica en La Rioja, y que se desarrollan en el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja, que asciende a 24 millones de euros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación al cumplimiento del compromiso adquirido por el Presidente del Gobierno de la Nación para apoyar los proyectos de investigación biomédica en La Rioja, y que se desarrollan en el Centro de Investigación Biomédica de La Rioja, que asciende a 24 millones de euros.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0131 - 0703536-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.31. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que continúe el desarrollo de la Investigación Biomédica que se lleva a cabo en el centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR), po-

tenciando las líneas iniciadas y promoviendo la incorporación de investigadores riojanos y el acercamiento de los que se encuentran fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que continúe el desarrollo de la Investigación Biomédica que se lleva a cabo en el centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR), potenciando las líneas iniciadas y promoviendo la incorporación de investigadores riojanos y el acercamiento de los que se encuentran fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0132 - 0703537-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.32. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que presente en el seno del Consejo de Agricultura de la Unión Europea una iniciativa que permita la modificación del Reglamento (CE) n.º 479/2008 del Consejo, de 29 de abril de 2008, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, estableciendo la posibilidad de que aquellas zonas incluidas en indicaciones geográficas protegidas (DOP o IGP), en las que el actual sistema de derechos de plantación se haya demostrado como un instrumento fundamental en la mejora de la competitividad de dicho sector, puedan mantenerlo con posterioridad al 31 de diciembre de 2018.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que presente en el seno del Consejo de Agricultura de la Unión Europea una iniciativa que permita la modificación del Reglamento (CE) n.º 479/2008 del Consejo, de 29 de abril de 2008, por el que se establece la organización común del mercado vitivinícola, estableciendo la posibilidad de que aquellas zonas incluidas en indicaciones geográficas protegidas (DOP o IGP), en las que el actual sistema de derechos de plantación se haya demostrado como un instrumento fundamental en la mejora de la competitividad de dicho sector, puedan mantenerlo con posterioridad al 31 de diciembre de 2018.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0133 - 0703538-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.33. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que la aplicación de las medidas incluidas en el Programa Nacional de Apoyo al Sector Vitivinícola Español, financiado a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA), así como la distribución de fondos entre las diferentes regiones vitivinícolas españolas se realicen empleando criterios de mejora de la competitividad y de la calidad, y a que acepte la distribución de fondos propuesta de forma unánime por todo el sector vitivinícola de La Rioja el día 21 de julio.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que la aplicación de las medidas incluidas en el Programa Nacional de Apoyo al Sector Vitivinícola Español, financiado a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA), así como la distribución de fondos entre las diferentes regiones vitivinícolas españolas se realicen empleando criterios de mejora de la competitividad y de la calidad, y a que acepte la distribución de fondos propuesta de forma unánime por todo el sector vitivinícola de La Rioja el día 21 de julio.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0134 - 0703539-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.34. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a exigir procedimientos de control y certificación suficientemente eficaces y rigurosos para per-

mitir a los operadores la mención de la añada y variedad en el etiquetado de vinos no acogidos a cualquier sistema de indicación geográfica que eviten la comisión de fraudes ante el consumidor.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a exigir procedimientos de control y certificación suficientemente eficaces y rigurosos para permitir a los operadores la mención de la añada y variedad en el etiquetado de vinos no acogidos a cualquier sistema de indicación geográfica que eviten la comisión de fraudes ante el consumidor.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0135 - 0703540-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.35. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que elabore un Plan coordinado de Promoción Agroalimentaria 2009-2011 que materialice e incremente los esfuerzos en los mercados exteriores.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que elabore un Plan coordinado de Promoción Agroalimentaria 2009-2011 que materialice e incremente los esfuerzos en los mercados exteriores.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0136 - 0703541-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.36. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que incluya en el próximo plan de choque de modernización de regadíos (la Comunidad Autónoma de La Rioja quedó fuera en el anterior) las siguientes obras de infraestructura de riego y de modernización: obras de mejora de los canales del Najerilla; obras de modernización de los regadíos del tramo II, sector 2.º del tramo III y tramo IV del canal de la margen izquierda del Najerilla; obras de modernización del regadío de Arenzana de Abajo y

de Cenicero, dependientes del canal de la margen derecha del Najerilla; revestimiento y mejora de la acequia de Mabad (Arnedo, Quel y Autol); obras de modernización del regadío de Navarrete dependiente del embalse de Valbornedo; obras de modernización de la CR de Calahorra (Acequia de los Molinos), y la Balsa de regulación de la CR de Quel.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que incluya en el próximo plan de choque de modernización de regadíos (la Comunidad Autónoma de La Rioja quedó fuera en el anterior) las siguientes obras de infraestructura de riego y de modernización:

obras de mejora de los canales del Najerilla; obras de modernización de los regadíos del tramo II, sector 2.º del tramo III y tramo IV del canal de la margen izquierda del Najerilla; obras de modernización del regadío de Arenzana de Abajo y de Cenicero, dependientes del canal de la margen derecha del Najerilla; revestimiento y mejora de la acequia de Mabad (Arnedo, Quel y Autol); obras de modernización del regadío de Navarrete dependiente del embalse de Valborno; obras de modernización de la CR de Calahorra (Acequia de los Molinos), y la Balsa de regulación de la CR de Quel.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0137 - 0703542-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.37. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que SEIASA del Nordeste ejecute, a la mayor brevedad, las obras de modernización del regadío de la Cañada de Alfaro y de Uruñuela, con cuyas Comunidades de Regantes tiene un convenio firmado.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación para que SEIASA del Nordeste ejecute, a la mayor brevedad, las obras de modernización del regadío de la Cañada de Alfaro y de Uruñuela, con cuyas Comunidades de Regantes tiene un convenio firmado.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0138 - 0703543-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.38. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, con la mayor brevedad, presente el proyecto de regulación del Oja, defina su financiación y se comprometa a su ejecución con el fin de solucionar los problemas de suministro de agua para riego en la zona de Santo Domingo de la Calzada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que, con la mayor brevedad, presente el proyecto de regulación del Oja, defina su financiación y se comprometa a su ejecución con el fin de solucionar los problemas de suministro de agua para riego en la zona de Santo Domingo de la Calzada.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0139 - 0703544-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.39. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, una vez finalizadas las obras de la acequia de San Asensio, inicie las obras de la red de riego de la zona regable del sector 1.º del tramo III del canal de la margen izquierda del Najerilla (Acequia de San Asensio).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que, una vez finalizadas las obras de la acequia de San Asensio, inicie las obras de la red de riego de la zona regable del sector 1º del tramo III del canal de la margen izquierda del Najerilla (Acequia de San Asensio).

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0140 - 0703545-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.40. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, en aras al mantenimiento de las rentas de los agricultores y ganaderos como de sus explotaciones y en el contexto del Chequeo Médico de la PAC, se defienda ante el Consejo de Agricultura de la Unión Europea la no aplicación de nuevos incrementos de la modulación obligatoria a las ayudas directas financiadas a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que, en aras al mantenimiento de las rentas de los agricultores y ganaderos como de sus explotaciones y en el contexto del Chequeo Médico de la PAC, se defienda ante el Consejo de Agricultura de la Unión Europea la no aplicación de nuevos incrementos de la modulación obligatoria a las ayudas directas financiadas a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA).

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0141 - 0703546-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.41. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que, en aras al mantenimiento del sector de ovino y caprino y en el contexto del Chequeo Médico de la PAC, se defienda ante el Consejo de Agricultura de la Unión Europea la puesta en marcha de nuevos instrumentos que permitan la reestructuración de dicho sector.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que, en aras al mantenimiento del sector de ovino y caprino y en el contexto del Chequeo Médico de la PAC, se defienda ante el Consejo de Agricultura de la Unión Europea la puesta en marcha de nuevos instrumentos que permitan la reestructuración de dicho sector.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0142 - 0703547-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.42. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que contemple en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 una partida presupuestaria para la cofinanciación del sistema de retirada de cadáveres de animales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que contemple en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 una partida presupuestaria para la cofinanciación del sistema de retirada de cadáveres de animales en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0143 - 0703548-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.43. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que concrete qué acciones y con qué presupuesto va a contar la Ley de Desarrollo Rural Sostenible en su aplicación en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que concrete qué acciones y con qué presupuesto va a contar la Ley de Desarrollo Rural Sostenible en su aplicación en La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0144 - 0703549-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.44. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Na-

ción a que destine recursos económicos suficientes para el nuevo programa RENOVE (Renovación del parque de maquinaria agrícola).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que destine recursos económicos suficientes para el nuevo programa RENOVE (Renovación del parque de maquinaria agrícola).

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0145 - 0703550-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.45. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que destine recursos en el Presupuesto de 2009 para la financiación de los Programas Operativos de las Organizaciones de Productores de Patata de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara

la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que destine recursos en el Presupuesto de 2009 para la financiación de los Programas Operativos de las Organizaciones de Productores de Patata de La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0146 - 0703551-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.46. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 se incorpore la cifra de 52.885.753 euros destinados a la construcción del nuevo Palacio de Justicia en Logroño, que aglutine todos los órganos judiciales en la actualidad dispersos, en superficie construida de 30.106 m².

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 se incorpore la cifra de 52.885.753 euros destinados a la construcción del nuevo Palacio de Justicia en Logroño, que aglutine todos los órganos judiciales en la actualidad dispersos, en superficie construida de 30.106 m².

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0147 - 0703552-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.47. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 se incorpore, en la partida del Ministerio que resulte procedente, la cifra de 9.300.000 euros correspondientes a la realización de actuaciones inversoras destinadas a evitar los desprendimientos y deslizamientos en los Municipios de Briones, Nalda, Islallana, Villamediana de Iregua, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel, Cervera del Río Alhama, Nájera, Albelda y otros que lo requieran.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 se incorpore, en la partida del Ministerio que resulte procedente, la cifra de 9.300.000 euros correspondientes a la realización de actuaciones inversoras destinadas a evitar los desprendimientos y deslizamientos en los Municipios de Briones, Nalda, Islallana, Villamediana de Iregua, Ausejo, Herce, Arnedo, Quel, Cervera del Río Alhama, Nájera, Albelda y otros que lo requieran.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0148 - 0703553-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.48. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a la realización de las actuaciones necesarias para impulsar el proceso de transferencias en materia de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a la realización de las actuaciones necesarias para impulsar el proceso de transferencias en materia de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0149 - 0703554-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.49. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a dotar a los municipios riojanos de la financiación suficiente para el seguimiento, por parte de las Policías Locales, de víctimas de violencia doméstica y de género, contemplando la formación específica de dichos agentes en esta materia.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a dotar a los municipios riojanos de la financiación suficiente para el seguimiento, por parte de las Policías Locales, de víctimas de violencia doméstica y de género, contemplando la formación específica de dichos agentes en esta materia.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0150 - 0703555-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.50. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a aumentar las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil en La Rioja, principalmente en aquellas unidades especializadas en la protección de víctimas de violencia doméstica y de género.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a aumentar las plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil en La Rioja, principalmente en aquellas unidades especializadas en la protección de víctimas de violencia doméstica y de género.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0151 - 0703556-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.51. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a consensuar con el Gobierno de La Rioja, como Administración que asumirá las competencias en materia de Justicia, tanto el estudio de necesidades y programa funcional adaptado al nuevo modelo de Oficina Judicial, como el proyecto del futuro Palacio de Justicia de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a consensuar con el Gobierno de La Rioja, como Administración que asumirá las competencias en materia de Justicia, tanto el estudio de necesidades y programa funcional adaptado al nuevo modelo de Oficina Judicial, como el proyecto del futuro Palacio de Justicia de Logroño.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0152 - 0703557-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.52. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a destinar en exclusiva el uso de la parcela del antiguo Hospital Militar de Murrieta a la Administración de Justicia.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a destinar en exclusiva el uso de la parcela del antiguo Hospital Militar de Murrieta a la Administración de Justicia.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0153 - 0703558-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.53. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que apoye al Gobierno de La Rioja en los recursos frente a las "vacaciones fiscales" vascas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que apoye al Gobierno de La Rioja en los recursos frente a las "vacaciones fiscales" vascas.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0154 - 0703559-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.54. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja apoye al Gobierno de La Rioja en todos los recursos de inconstitucionalidad y conflictos de competencias que tiene en curso en defensa de los intereses de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara

la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja apoya al Gobierno de La Rioja en todos los recursos de inconstitucionalidad y conflictos de competencias que tiene en curso en defensa de los intereses de La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0155 - 0703560-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.55. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a mejorar la financiación municipal de acuerdo a lo solicitado por la Federación Española de Municipios y Provincias.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces

de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a mejorar la financiación municipal de acuerdo a lo solicitado por la Federación Española de Municipios y Provincias.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0156 - 0703561-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.56. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a desarrollar la Ley de Función Pública.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a desarrollar la Ley de Función Pública.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0157 - 0703562-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.57. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que asuma íntegramente el coste derivado de dotar del 100% de cobertura de señal de Televisión Digital Terrestre de las televisiones públicas y concesionarios estatales.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que asuma íntegramente el coste derivado de dotar del 100% de cobertura de señal de Televisión Digital Terrestre de las televisiones públicas y concesionarios estatales.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0158 - 0703563-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.58. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a crear un Registro de Pederastas para uso de las fuerzas de seguridad y consulta de aquellas organizaciones con capacidad de contratación de personas que vayan a trabajar o tener frecuente contacto con menores, de modo que se eviten casos de reincidencia.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a crear un Registro de Pederastas para uso de las fuerzas de seguridad y consulta de aquellas organizaciones con capacidad de contratación de personas que vayan a trabajar o tener frecuente contacto con menores, de modo que se eviten casos de reincidencia.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0159 - 0703564-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.59. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a acelerar medidas de reducción de cargas administrativas, especialmente a instaladores industriales y transportistas en lo que a renovaciones periódicas de documentación que se les exigen se refiere.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a acelerar medidas de reducción de cargas administrativas, especialmente a instaladores industriales y transportistas en lo que a renovaciones periódicas de documentación que se les exigen se refiere.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0160 - 0703565-**Autor:** Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.60. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que aumente la participación en los Presupuestos del Estado de los municipios de menos de 20.000 habitantes, dado el esfuerzo que estos ayuntamientos realizan para dar los servicios que, en cumplimiento de sus competencias, prestan a los ciudadanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que aumente la participación en los Presupuestos del Estado de los municipios de menos de 20.000 habitantes, dado el esfuerzo que estos ayuntamientos realizan para dar los servicios que, en cumplimiento de sus competencias, prestan a los ciudadanos.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0161 - 0703566-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.61. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que exija al Gobierno de la Nación, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial del Ministerio de Administraciones Públicas, a que aumente, de forma notable, la cantidad asignada para la cofinanciación de los planes de cooperación a las obras y servicios municipales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que exija al Gobierno de la Nación, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial del Ministerio de Administraciones Públicas, a que aumente, de forma notable, la cantidad asignada para la cofinanciación de los planes de cooperación a las obras y servicios municipales.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0162 - 0703567-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.62. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que elimine el carácter finalista de la cantidad asignada para la cofinanciación de los planes de cooperación a las obras y servicios municipales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que elimine el carácter finalista de la cantidad asignada para la cofinanciación de los planes de cooperación a las obras y servicios municipales.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0163 - 0703568-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.63. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a la creación de nuevas unidades de valoración psicológico-forense en los juzgados, y cuya dedicación sea exclusiva a asuntos de violencia de género.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a la creación de nuevas unidades de valoración psicológico-forense en los juzgados, y cuya dedicación sea exclusiva a asuntos de violencia de género.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas

Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0164 - 0703569-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.64. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a incrementar el número de juzgados específicos de violencia sobre la mujer, creando uno más para el partido judicial de Calahorra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a incrementar el número de juzgados específicos de violencia sobre la mujer, creando uno más para el partido judicial de Calahorra.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0165 - 0703570-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.65. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a modificar la disposición adicional decimotercera de la L.O. 1/2004, eliminando la temporalidad de los dos años fijada en la misma en lo referente a financiación de programas contra la violencia de género para las comunidades autónomas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a modificar la disposición adicional decimotercera de la L.O. 1/2004, eliminando la temporalidad de los dos años fijada en la misma en lo referente a financiación de programas contra la violencia de género para las comunidades autónomas.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0166 - 0703571-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.66. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a establecer criterios de distribución del presupuesto destinado en materia de mujer y violencia de género, a su publicación en el BOE para garantizar la transparencia en el reparto de fondos a las distintas comunidades autónomas y a incrementar el presupuesto de fondos por parte del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a establecer criterios de distribución del presupuesto destinado en materia de mujer y violencia de género, a su publicación en el BOE para garantizar la transparencia en el reparto de fondos a las distintas comunidades autónomas y a incrementar el presupuesto de fondos por parte del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0167 - 0703572-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.67. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a incrementar el número de agentes de la Guardia Civil y Policía Nacional específicamente adscritos a las tareas de protección de mujeres con orden de protección en vigor.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a incrementar el número de agentes de la Guardia Civil y Policía Nacional específicamente adscritos a las tareas de protección de mujeres con orden de protección en vigor.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0168 - 0703573-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.68. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que la Comunidad Autónoma de La Rioja sea declarada "Comunidad en situación especial", ya que soporta una presión migratoria superior a la de la Comunidad Autónoma de Andalucía que sí disfruta de esa calificación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que la Comunidad Autónoma de La Rioja sea declarada "Comunidad en situación especial", ya que soporta una presión migratoria superior a la de la Comunidad Autónoma de Andalucía que sí disfruta de esa calificación.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0169 - 0703574-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.69. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación, tras el giro dado en su política de inmigración, a realizar un nuevo plan de acción a favor de la inmigración y a la firma del correspondiente convenio anual con el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación, tras el giro dado en su política de inmigración, a realizar un nuevo plan de acción a favor de la inmigración y a la firma del correspondiente convenio anual con el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0170 - 0703575-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamen-

tario Popular.

1.70. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a alcanzar un Pacto de Estado con las comunidades autónomas que asegure la atención a las personas dependientes en condiciones de igualdad en todo el territorio nacional y garantice la sostenibilidad financiera del sistema.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a alcanzar un Pacto de Estado con las comunidades autónomas que asegure la atención a las personas

dependientes en condiciones de igualdad en todo el territorio nacional y garantice la sostenibilidad financiera del sistema.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0171 - 0703576-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.71. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que la Comunidad Autónoma de La Rioja reciba el 50% del coste de la puesta en marcha e implantación de la Ley de Dependencia, teniendo como referencia el gasto que nuestra Comunidad dirija a la misma anualmente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que la Comunidad Autónoma de La Rioja reciba el 50% del coste de la puesta en marcha e implantación de la Ley de Dependencia, teniendo como referencia el gasto que nuestra Comunidad dirija a la misma anualmente.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0172 - 0703577-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.72. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 927.000 euros (anualidad 2009) destinada a la rehabilitación de la Iglesia de Santo Tomás de Haro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 927.000 euros (anualidad 2009) destinada a la rehabilitación de la Iglesia de Santo Tomás de Haro.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0173 - 0703578-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.73. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 1.900.000 euros destinados al Palacio de Bendaña de Haro.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 1.900.000 euros destinados al Palacio de Bendaña de Haro.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0174 - 0703579-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.74. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que agilice el comienzo de las obras de rehabilitación del Palacio de Espartero de Logroño, tal como se había convenido previamente con el Minis-

terio de Cultura.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que agilice el comienzo de las obras de rehabilitación del Palacio de Espartero de Logroño, tal como se había convenido previamente con el Ministerio de Cultura.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0175 - 0703580-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.75. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 300.000 euros destinados a las obras de rehabilitación de la Ermita de San Cristóbal de Canales de la Sierra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 300.000 euros destinados a las obras de rehabilitación de la Ermita de San Cristóbal de Canales de la Sierra.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0176 - 0703581-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.76. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente la cifra de 1.489.000 euros que el Ministerio de Cultura se comprometió a abonar, mediante convenio firmado en diciembre de 2005, a la Fundación San Millán para la financiación de

actuaciones en el ámbito de la creación y desarrollo de actividades del CILENGUA para los años 2005, 2006 y 2007.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente la cifra de 1.489.000 euros que el Ministerio de Cultura se comprometió a abonar, mediante convenio firmado en diciembre de 2005, a la Fundación San Millán para la financiación de actuaciones en el ámbito de la creación y desarrollo de actividades del CILENGUA para los años 2005, 2006 y 2007.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0177 - 0703582-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.77. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 2.690.000 euros destinada a las obras de rehabilitación de la Iglesia de Santiago de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Cultura la cifra de 2.690.000 euros destinada a las obras de rehabilitación de la Iglesia de Santiago de Logroño.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0178 - 0703583-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.78. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el cuarto trimestre de 2008 se proporcione a las federaciones y a los clubes de referencia de nuestra Comunidad un servicio de asesoría

fiscal, contable y laboral que facilite la gestión administrativa de dichas entidades.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que en el cuarto trimestre de 2008 se proporcione a las federaciones y a los clubes de referencia de nuestra Comunidad un servicio de asesoría fiscal, contable y laboral que facilite la gestión administrativa de dichas entidades.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0179 - 0703584-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.79. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que en el cuarto trimestre de 2008 ponga en marcha acciones que mejoren el control médico en el deporte, en desarrollo de nuestra Ley del Deporte.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara

la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que en el cuarto trimestre de 2008 ponga en marcha acciones que mejoren el control médico en el deporte, en desarrollo de nuestra Ley del Deporte.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0180 - 0703585-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.80. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que durante el año 2009 ponga en marcha acciones que reconozcan la aportación del patrocinio privado en el deporte riojano.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces

de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que durante el año 2009 ponga en marcha acciones que reconozcan la aportación del patrocinio privado en el deporte riojano.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0181 - 0703586-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.81. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que abra una línea de financiación específica y directa para la educación de los alumnos inmigrantes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación para que abra una línea de financiación específica y directa para la educación de los alumnos inmigrantes.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas

Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0182 - 0703587-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.82. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que incremente tanto los auxiliares de conversación en los centros educativos, como el número de estancias de inmersión lingüística en el extranjero para profesores riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que incremente tanto los auxiliares de conversación en los centros educativos, como el número de estancias de inmersión lingüística en el extranjero para profesores riojanos.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0183 - 0703588-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.83. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que desarrolle la Red Interadministrativa de desarrollo y utilización de plataformas informáticas de gestión educativa (R.I.G.E.) y que, posteriormente, firme un convenio con el Gobierno de La Rioja para aplicarla en esta Región de forma coordinada con otras CC.AA.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación para que desarrolle la Red Interadministrativa de desarrollo y utilización de plataformas informáticas de gestión educativa (R.I.G.E.) y que, posteriormente, firme un convenio con el Gobierno de La Rioja para aplicarla en esta Región de forma coordinada con otras CC.AA.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0184 - 0703589-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.84. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que apruebe el I Plan de Formación Profesional de La Rioja en el presente año 2008 y con un período de vigencia 2008/2011.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara

la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que apruebe el I Plan de Formación Profesional de La Rioja en el presente año 2008 y con un período de vigencia 2008/2011.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0185 - 0703590-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.85. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que presente al Consejo de Formación Profesional de La Rioja el documento que recoja la regulación de los Centros Integrados de Formación Profesional.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que presente al Consejo de Formación Profesional de La Rioja el documento que recoja la regulación de los Centros Integrados de Formación Profesional.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0186 - 0703591-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamen-

tario Popular.

1.86. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que desarrolle los Programas de Cualificación Profesional Inicial, sustitutorios de los Programas de Garantía Social, que se implantarán con el comienzo del curso 2008/2009.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que desarrolle los Programas de Cualificación Profesional Inicial, sustitutorios de los Programas de Garantía Social, que se implantarán con el comienzo

del curso 2008/2009.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0187 - 0703592-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.87. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que implante los nuevos títulos de Formación Profesional derivados de la LOE.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que implante los nuevos títulos de Formación Profesional derivados de la LOE.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0188 - 0703593-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.88. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para aumentar la firma de convenios de colaboración con sectores profesionales, con la finalidad de adaptar los currículos de los módulos de los ciclos formativos e identificar las nuevas necesidades formativas de dichos sectores, para hacer de la FP una enseñanza que se vaya desarrollando en consonancia con esas nuevas necesidades.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para aumentar la firma de convenios de colaboración con sectores profesionales, con la finalidad de adaptar los currículos de los módulos de los ciclos formativos e identificar las nuevas necesidades formativas de dichos sectores, para hacer de la FP una enseñanza que se vaya desarrollando en consonancia con esas nuevas necesidades.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0189 - 0703594-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.89. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para que ponga en marcha, de acuerdo con los agentes económicos y sociales, la implantación de la FP de carácter mixto.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara

la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para que ponga en marcha, de acuerdo con los agentes económicos y sociales, la implantación de la FP de carácter mixto.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0190 - 0703595-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.90. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja para la organización y definición de las enseñanzas específicas de adultos, adaptadas a la LOE.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja para la organización y definición de las enseñanzas específicas de adultos, adaptadas a la LOE.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0191 - 0703596-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.91. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que ponga en marcha la IV Fase del Centro

Científico Tecnológico.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que ponga en marcha la IV Fase del Centro Científico Tecnológico.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0192 - 0703597-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.92. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incremente, en la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Turismo, el presupuesto para la promoción del producto "Camino de Santiago" de cara a la difusión del Año Jacobeo 2010.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación para que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incremente, en la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Turismo, el presupuesto para la promoción del producto "Camino de Santiago" de cara a la difusión del Año Jacobeo 2010.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0193 - 0703598-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.93. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se dote, en la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Turismo, a Turespaña con 600.000 euros para la promoción internacional específica del Club de Producto "Rutas del vino de España".

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación para que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se dote, en la partida presupuestaria correspondiente de la Secretaría de Estado de Turismo, a Turespaña con 600.000 euros para la promoción internacional específica del Club de Producto "Rutas del vino de España".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0194 - 0703599-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.94. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 aporte mayor presupuesto en la partida presupuestaria correspondiente al Instituto de Estudios Turísticos para profundizar en el mejor conocimiento de las variables estadísticas en lo que afecta a las CC.AA. de interior.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación para que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 aporte mayor presupuesto en la partida presupuestaria correspondiente al Instituto de Estudios Turísticos para profundizar en el mejor conocimiento de las variables estadísticas en lo que afecta a las CC.AA. de interior.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0195 - 0703600-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.95. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación para que a través de la Secretaría de Estado de Turismo, a través de SEGITTUR, cree ayudas dirigidas a las CC.AA. en materia de implantación de nuevas tecnologías en el sector turístico.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación para que a través de la Secretaría de Estado de Turismo, a través de SEGITTUR, cree ayudas dirigidas a las CC.AA. en materia de implantación de nuevas tecnologías en el sector turístico.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0196 - 0703601-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.96. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que declare zona de interés regional para el desarrollo de una ecociudad el ámbito propuesto en la documentación anexa a la Resolución de 17 de junio de 2008 de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, todo ello dentro de la estrategia riojana contra el cambio climático.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que declare zona de interés regional para el desarrollo de una ecociudad el ámbito propuesto en la documentación anexa a la Resolución de 17 de junio de 2008 de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, todo ello dentro de la estrategia riojana contra el cambio climático.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0197 - 0703602-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.97. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que derogue los preceptos del Texto Refundido de la Ley de Suelo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, que atentan contra el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que derogue los preceptos del Texto Refundido de la Ley de Suelo, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, que atentan contra el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0198 - 0703603-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.98. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que simplifique los procesos de evaluación ambiental de planes y programas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que simplifique los procesos de evaluación ambiental de planes y programas.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0199 - 0703604-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.99. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que aumente el porcentaje de participación del Instituto Geográfico Nacional en la financiación de los programas de cartografía PNOA, SIOSE y CORINE.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que aumente el porcentaje de participación del Instituto Geográfico Nacional en la financiación de los programas de cartografía PNOA, SIOSE y CORINE.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0200 - 0703605-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.100. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Na-

ción a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la cifra de 2.650.000 euros para la construcción de pasos de los ríos Alhama y Leza del GR "Camino del Ebro", así como su mantenimiento y mejoras de firme.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la cifra de 2.650.000 euros para la

construcción de pasos de los ríos Alhama y Leza del GR "Camino del Ebro", así como su mantenimiento y mejoras de firme.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0201 - 0703606-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.101. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la cifra de 300.000 euros para la cofinanciación de las obras en montes de utilidad pública en La Rioja (financiación desaparecida en 2007-2008).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la cifra de 300.000 euros para la cofinanciación de las obras en montes de utilidad pública en La Rioja (financiación desaparecida en 2007-2008).

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0202 - 0703607-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.102. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, dentro del Convenio Marco del Plan Forestal de 24/6/2002, la cifra de 1.540.000 euros (anualidad 2009) destinados a la restauración hidrológico forestal en las cuencas del río Oja en Ezcaray y los ríos Leza, Jubera, Cidacos y Alhama.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado

para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, dentro del Convenio Marco del Plan Forestal de 24/6/2002, la cifra de 1.540.000 euros (anualidad 2009) destinados a la restauración hidrológico forestal en las cuencas del río Oja en Ezcaray y los ríos Leza, Jubera, Cidacos y Alhama.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0203 - 0703608-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.103. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la anualidad 2009 destinada a la inversión directa del Organismo Autónomo de Parques Nacionales en Ribavellosa, y al cumplimiento del Acuerdo contraído en el Convenio Marco Plan Forestal de 24/6/2002 y convenios que de él se derivan.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la anualidad 2009 destinada a la inversión directa del Organismo Autónomo de Parques Nacionales en Ribavellosa, y al cumplimiento del Acuerdo contraído en el Convenio Marco Plan Forestal de 24/6/2002 y convenios que de él se derivan.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0204 - 0703609-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.104. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la anualidad correspondiente de los 83.296.000 euros necesarios para la construcción de las presas de Enciso, Soto-Terroba y Regajo, y se inicie la contratación del proyecto de la presa de Cigudosa-Valdeprado.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino la anualidad correspondiente de los 83.296.000 euros necesarios para la construcción de las presas de Enciso, Soto-Terroba y Regajo, y se inicie la contratación del proyecto de la presa de Cigudosa-Valdeprado.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0205 - 0703610-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.105. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se contemple, en la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la redacción de los

proyectos de la presa de Villagalijo-Garganchón en el río Tirón y regulación del río Jubera.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se contemple, en la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la redacción de los proyectos de la presa de Villagalijo-Garganchón en el río Tirón y regulación del río Jubera.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas

Villoslada.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0206 - 0703611-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.106. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que acelere la ejecución de las obras del abastecimiento del Oja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que acelere la ejecución de las obras del abastecimiento del Oja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0207 - 0703612-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.107. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 20.000.000 de euros, destinada a la construcción del Subsistema Iregua II para el abastecimiento de Nalda, Albelda de Iregua, Clavijo, Alberite, Lardero, Villamediana de Iregua, Murillo, Agoncillo y Arrúbal y conexión con el Subsistema Leza, dando cumplimiento a lo previsto en la Ley 53/2002 de Medidas Fiscales, e inicie los trámites de adjudicación.

cación del Sistema Cidacos.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorpore a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente la cifra de 20.000.000 de euros, destinada a la construcción del Subsistema Iregua II para el abastecimiento de Nalda, Albelda de Iregua, Clavijo, Alberite, Lardero, Villamediana de Iregua, Murillo, Agoncillo y Arrúbal y conexión con el Subsistema Leza, dando cumplimiento a lo previsto en la Ley 53/2002 de Medidas Fiscales, e inicie los trámites de adjudicación del Sistema de Cidacos.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0208 - 0703613-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.108. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorporen a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, dentro del Plan Nacional de Restauración de Ríos, las actuaciones solicitadas en la desembocadura del Leza y del Tirón en San Vicente de la Sonsierra, en Villamediana-Alberite, así como una actuación integral en el Oja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se incorporen a la partida presupuestaria correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, dentro del Plan Nacional de Restauración de Ríos, las actuaciones solicitadas en la desembocadura del Leza y del Tirón en San Vicente de la Sonsierra, en Villamediana-Alberite, así como una actuación integral en el Oja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0209 - 0703614-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.109. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que se haga efectiva la firma del convenio bilateral del Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 para el que se ha solicitado 49.1 millones de euros: 20 millones por actuaciones en municipios de la Red Natura 2000, 10.3 millones para obras declaradas de interés general (7 millones para obras complementarias de la EDAR de Logroño y 3.3 millones para la planta de compostaje de la EDAR de Alfaro y obras complementarias en el saneamiento del Bajo Cidacos) y 18.8 millones por la deuda pendiente del anterior Plan Nacional de Saneamiento para la financiación de los sistemas de depuración de los pequeños municipios de la Sierra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que se haga efectiva la firma del convenio bilateral del Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007-2015 para el que se ha solicitado 49.1 millones de euros: 20 millones por actuaciones en municipios de la Red Natura 2000, 10.3 millones para obras declaradas de interés general (7 millones para obras complementarias de la EDAR de Logroño y 3.3 millones para la planta de compostaje de la EDAR de Alfaro y obras complementarias en el saneamiento del Bajo Cidacos). 18.8 millones por la deuda pendiente del anterior Plan Nacional de Saneamiento para la financiación de los sistemas de depuración de los pequeños municipios de la Sierra.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0210 - 0703615-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.110. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que incluya como criterio prioritario para la asignación de recursos del Estado en la ejecución del próximo Plan de Saneamiento de aguas residuales las inversiones ejecutadas por las comunidades autónomas, así como las medidas adoptadas para el cumplimiento y adecuación de vertidos en las em-

presas y su gestión.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que incluya como criterio prioritario para la asignación de recursos del Estado en la ejecución del próximo Plan de Saneamiento de aguas residuales las inversiones ejecutadas por las comunidades autónomas, así como las medidas adoptadas para el cumplimiento y adecuación de vertidos en las empresas y su gestión.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0211 - 0703616-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.111. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a poner en marcha un polígono medioambiental que permita la implantación y desarrollo de industrias relacionadas con la gestión y aprovechamiento de los residuos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parla-

mento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a poner en marcha un polígono medioambiental que permita la implantación y desarrollo de industrias relacionadas con la gestión y aprovechamiento de los residuos.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0212 - 0703617-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.112. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que promueva la utilización de residuos como materias primas favoreciendo el comercio de subproductos (material reutilizado).

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que promueva la utilización de residuos como materias primas favoreciendo el comercio de subproductos (material reutilizado).

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0213 - 0703618-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamen-

tario Popular.

1.113. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a fomentar la implantación de puntos limpios que faciliten la recogida selectiva de residuos en los municipios de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a fomentar la implantación de puntos limpios que faciliten la recogida selectiva de residuos en los municipios de La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0214 - 0703619-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.114. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Presidente del Gobierno de la Nación a mantener una programación y planificación de desarrollo de las energías renovables acorde con los compromisos comunitarios, así como el mantenimiento del sector industrial de dichas energías alcanzado en España en los últimos años.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Presidente del Gobierno de la Nación a mantener una programación y planificación de desarrollo de las energías renovables acorde con los compromisos comunitarios, así como el mantenimiento del sector industrial de dichas energías alcanzado en España en los últimos años.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0215 - 0703620-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.115. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que por el SRE se aborde un Plan de Intermediación laboral con la participación de los agentes económicos y sociales más representativos

de la región.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que por el SRE se aborde un Plan de Intermediación laboral con la participación de los agentes económicos y sociales más representativos de la región.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0216 - 0703621-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.116. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que ponga en marcha en el plazo de nueve meses una Fundación para la Innovación con participación público-privada y cuente, así mismo, con los agentes económicos y sociales más representativos de la región.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que ponga en marcha en el plazo de nueve meses una Fundación para la Innovación con participación público-privada y cuente, así mismo, con los agentes económicos y sociales más representativos de la región.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0217 - 0703622-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.117. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que coordine con el Gobierno de La Rioja la obtención de la calificación del Centro de Investigación Vitivinícola como Instalación Científica Singular.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que coordine con el Gobierno de La Rioja la obtención de la calificación del Centro de Investigación Vitivinícola como Instalación Científica Singular.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0218 - 0703623-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.118. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que coordine con las CC.AA. un nuevo diseño de políticas activas en empleo y en materia de formación, adecuando las actuales, de tal forma que puedan adaptarse a las características singulares de cada comunidad autónoma, y dando mejor respuesta a las demandas del mercado laboral.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la

Nación a que coordine con las CC.AA. un nuevo diseño de políticas activas en empleo y en materia de formación, adecuando las actuales, de tal forma que puedan adaptarse a las características singulares de cada comunidad autónoma, y dando mejor respuesta a las demandas del mercado laboral.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0219 - 0703624-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.119. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que apruebe un Plan experimental de orientación, formación profesional e inserción laboral para los Servicios públicos de empleo, que adecue la prestación de servicios de estos organismos a la actual situación de creciente desempleo en la sociedad española.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que apruebe un Plan experimental de orientación, formación profesional e inserción laboral para los Servicios públicos de empleo, que adecue la prestación de servicios de estos organismos a la actual situación de creciente desempleo en la sociedad española.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0220 - 0703625-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.120. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que intensifique los contactos, la planificación y los acuerdos con las CC.AA. en todas las materias con implicación en la solución de la crisis económica que actualmente tiene España, mediante la convocatoria urgente de las Conferencias Sectoriales en materia de Industria y Empleo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la

Nación a que intensifique los contactos, la planificación y los acuerdos con las CC.AA. en todas las materias con implicación en la solución de la crisis económica que actualmente tiene España, mediante la convocatoria urgente de las Conferencias Sectoriales en materia de Industria y Empleo.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0221 - 0703626-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.121. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que adelante las obras previstas en el Plan de actuaciones de Red Eléctrica correspondientes a La Rioja, con objeto de facilitar el desarrollo industrial y de energías de la Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que adelante las obras previstas en el Plan de actuaciones de Red Eléctrica correspondientes a La Rioja, con objeto de facilitar el desarrollo industrial y de energías de la Comunidad Autónoma.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0222 - 0703627-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.122. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que presente un anteproyecto de Ley para el desarrollo y la planificación de la I+D+i en La Rioja.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que presente un anteproyecto de Ley para el desarrollo y la planificación de la I+D+i en La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0223 - 0703628-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.123. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que coordine la puesta en marcha de agrupaciones de empresas innovadoras en los sectores más significativos de la economía regional.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara

la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que coordine la puesta en marcha de agrupaciones de empresas innovadoras en los sectores más significativos de la economía regional.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0224 - 0703629-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.124. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a construir un Observatorio de la Innovación con objeto de efectuar un seguimiento de la evolución de la incorporación y desarrollo de la I+D+i en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a construir un Observatorio de la Innovación con objeto de efectuar un seguimiento de la evolución de la incorporación y desarrollo de la I+D+i en La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0225 - 0703630-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.125. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a renovar el Pacto social para la productividad y el empleo de La Rioja con los agentes sociales y económicos, en el plazo más breve posible, como marco general de planificación y desarrollo socioeconómico de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a renovar el Pacto social para la productividad y el empleo de La Rioja con los agentes sociales y económicos, en el plazo más breve posible, como marco general de planificación y desarrollo socioeconómico

de La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0226 - 0703631-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.126. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que aborde una reforma estructural tributaria con objeto de mejorar la situación competitiva de las empresas españolas y permita el mantenimiento del consumo a los ciudadanos españoles.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que aborde una reforma estructural tributaria con objeto de mejorar la situación competitiva de las empresas españolas y permita el mantenimiento del consumo a los ciudadanos españoles.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0227 - 0703632-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.127. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que aborde una apuesta decidida por la investigación en el actual sistema educativo con objeto de hacer frente al retraso que sufre España en esta materia y resulta las debilidades competitivas de las

empresas españolas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que aborde una apuesta decidida por la investigación en el actual sistema educativo con objeto de hacer frente al retraso que sufre España en esta materia y resulta las debilidades competitivas de las empresas españolas.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0228 - 0703633-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.128. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que aborde un verdadero programa de energías en España para reducir la preocupante dependencia energética que tiene el país con el exterior.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara

la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que aborde un verdadero programa de energías en España para reducir la preocupante dependencia energética que tiene el país con el exterior.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0229 - 0703634-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.129. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a que aborde, en el marco del diálogo social, las reformas laborales necesarias para aumentar nuestra competitividad, analizando y consensuando las políticas activas y pasivas existentes, la movilidad y la productividad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a que aborde, en el marco del diálogo social, las reformas laborales necesarias para aumentar nuestra competitividad, analizando y consensuando las políticas activas y pasivas existentes, la movilidad y la productividad.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0230 - 0703635-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.130. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a integrar en el modelo de financiación autonómico los costes reales de la aplicación de la Ley de Dependencia y la evolución de su implantación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a integrar en el modelo de financiación autonómico los costes reales de la aplicación de la Ley de Dependencia y la evolución de su implantación.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0231 - 0703636-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.131. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a tener en cuenta en el nuevo modelo de financiación el incremento de población en la Comunidad de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a tener en cuenta en el nuevo modelo de financiación el incremento de población en la Comunidad de La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0232 - 0703637-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.132. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a integrar en el modelo de financiación la totalidad de los servicios prestados por las comunidades autónomas para que su ejecución lo sea de modo equivalente en todo el Estado.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a integrar en el modelo de financiación la totalidad de los servicios prestados por las comunidades autónomas para que su ejecución lo sea de modo equivalente en todo el Estado.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0233 - 0703638-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.133. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a cumplir sus compromisos de la Conferencia de Presidentes sobre anticipos sanitarios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la

Nación a cumplir sus compromisos de la Conferencia de Presidentes sobre anticipos sanitarios.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0234 - 0703639-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.134. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a compensar a las comunidades autónomas por la supresión del Impuesto sobre Patrimonio en las cuantías realmente recaudadas en La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a compensar a las comunidades autónomas por la supresión del Impuesto sobre Patrimonio en las cuantías realmente recaudadas en La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0235 - 0703640-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.135. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a incrementar la inversión en obra pública.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a incrementar la inversión en obra pública.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0236 - 0703641-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.136. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a rebajar el IVA de las residencias de personas mayores mientras se desarrolla la Ley de Dependencia y Autonomía Personal cuya temporalidad va hasta el 2015.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de la Rioja insta al Gobierno de la Nación a rebajar el IVA de las residencias de personas mayores mientras se desarrolla la Ley de Dependencia y Autonomía Personal cuya temporalidad va hasta el 2015.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0237 - 0703642-

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

1.137. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la Nación a emprender las actuaciones oportunas, en el ámbito de la Unión Europea, para mantener la semana laboral en las actuales condiciones.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 134 del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Nación a emprender las actuaciones oportunas, en el ámbito de la Unión Europea, para mantener la semana laboral en las actuales condiciones.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0238 - 0703643-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.138. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que

reestructure el Gobierno y lo haga más austero, disminuyendo las Consejerías y el número de altos cargos y personal de confianza.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que reestructure el Gobierno y lo haga más austero, disminuyendo las Consejerías y el número de altos cargos y personal de confianza.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0239 - 0703644-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.139. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que reduzca en los próximos Presupuestos Generales de La Rioja para 2009 un 20% los gastos corrientes relativos a protocolo, publicidad, propaganda, publicaciones institucionales, estudios externos y todos los que no tengan una función básica para el mantenimiento de los servicios de la Administración, salud, educación y servicios sociales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que reduzca en los próximos Presupuestos Generales de La Rioja para 2009 un 20% los gastos corrientes relativos a protocolo, publicidad, propaganda, publicaciones institucionales, estudios externos y todos los que no tengan una función básica para el mantenimiento de los servicios de la Administración, salud, educación y servicios sociales.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0240 - 0703645-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.140. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se eliminen todas las comidas oficiales de los actos institucionales y cuantos gastos superfluos acompañan a dichos actos, dando ejemplo de austeridad y proponiendo que este ahorro se extienda a todos los

municipios a través de la Federación Riojana de Municipios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se eliminen todas las comidas oficiales de los actos institucionales y cuantos gastos superfluos acompañan a dichos actos, dando ejemplo de austeridad y proponiendo que este ahorro se extienda a todos los municipios a través de la Federación Riojana de Municipios.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0241 - 0703646-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.141. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que encargue un informe al Consejo Económico y Social de La Rioja sobre la actual coyuntura económica en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que encargue un informe al Consejo Económico y Social de La Rioja sobre la actual coyuntura económica en nuestra Comunidad.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0242 - 0703647-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.142. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se comprometa a no efectuar ningún recorte social a lo largo de la legislatura.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se comprometa a no efectuar ningún recorte social a lo largo de la legislatura.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0243 - 0703648-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.143. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que potencie el Servicio Riojano de Empleo como verdadero agente dinamizador para localizar nuevas oportunidades de empleo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que potencie el Servicio Riojano de Empleo como verdadero agente dinamizador para localizar nuevas oportunidades de empleo.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0244 - 0703649-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.144. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a impulsar el diálogo social joven con la creación de una Comisión tripartita para el empleo joven donde estén presentes la Administración, los agentes sociales y los representantes de los jóvenes, con el objetivo principal de descubrir y fomentar nuevos yacimientos de empleo y desarrollar planes específicos de empleo juvenil, además de luchar contra la precariedad, la siniestralidad y temporalidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a impulsar el diálogo social joven con la creación de una Comisión tripartita para el empleo joven donde estén presentes la Administración, los agentes sociales y los representantes de los jóvenes, con el objetivo principal de descubrir y fomentar nuevos yacimientos de empleo y desarrollar planes específicos de empleo juvenil, además de luchar contra la precariedad, la siniestralidad y temporalidad.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0245 - 0703650-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.145. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que fomente el autoempleo mediante la deducción de 300 euros en la cuota íntegra autonómica del IRPF para hombres menores de 35 años y mujeres sin límite de edad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la

Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que fomente el autoempleo mediante la deducción de 300 euros en la cuota íntegra autonómica del IRPF para hombres menores de 35 años y mujeres sin límite de edad.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0246 - 0703651-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.146. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que desarrolle suelo industrial, a través de ADER Infraestructuras Industriales, que sea abundante y barato.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces

de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que desarrolle suelo industrial, a través de ADER Infraestructuras Industriales, que sea abundante y barato.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0247 - 0703652-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.147. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que impulse la construcción de VPO agilizando los trámites urbanísticos de la COTUR.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que impulse la construcción de VPO agilizando los trámites urbanísticos de la COTUR.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0248 - 0703653-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.148. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que establezca incentivos fiscales en la cuota íntegra autonómica del IRPF del 10% para el alquiler de vivienda del 10%, con límite de 250 euros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del

vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que establezca incentivos fiscales en la cuota íntegra autonómica del IRPF del 10% para el alquiler de vivienda del 10%, con límite de 250 euros.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0249 - 0703654-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.149. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que adopte medidas claras de apoyo a las empresas, como simplificar los trámites burocráticos, priorizar las ayudas en función de los proyectos, crear un instrumento autonómico para que accedan más fácilmente a la financiación que necesitan, captar nuevas inversiones foráneas y apoyar más a la empresa riojana en su conquista de los mercados internacionales.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que adopte medidas claras de apoyo a las empresas, como simplificar los trámites burocráticos, priorizar las ayudas en función de los proyectos, crear un instrumento autonómico para que accedan más fácilmente a la financiación que necesitan, captar nuevas inversiones foráneas y apoyar más a la empresa riojana en su conquista de los mercados internacionales.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0250 - 0703655-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.150. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a destinar al menos 1.000 millones de euros en obra pública en los tres próximos ejercicios presupuestarios, aprobando un ambicioso plan de inversiones de aquí a 2011 para carreteras, suelo industrial, equipamientos educativos, de servicios sociales, turísticos, etc., y paliar la caída de la construcción en el sector privado.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a destinar al menos 1.000 millones de euros en obra pública en los tres próximos ejercicios presupuestarios, aprobando un ambicioso plan de inversiones de aquí a 2011 para carreteras, suelo industrial, equipamientos educativos, de servicios sociales, turísticos, etc., y paliar la caída de la construcción en el sector privado.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0251 - 0703656-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.151. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se cree la Facultad de Medicina y se desarrollen las titulaciones sanitarias en el Campus Universitario de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se cree la Facultad de Medicina y se desarrollen las titulaciones sanitarias en el Campus Universitario de La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0252 - 0703657-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.152. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que presente en el Parlamento, en el plazo de tres meses, el proyecto de Ley de Formación Profesional de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del

vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que presente en el Parlamento, en el plazo de tres meses, el proyecto de Ley de Formación Profesional de La Rioja.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0253 - 0703658-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.153. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que apoye realmente una educación y una sanidad públicas y deje de privatizar los diferentes servicios de ambas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja para que apoye realmente una educación y una sanidad públicas y deje de privatizar los diferentes servicios de ambas.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0254 - 0703659-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz -

Grupo Parlamentario Socialista.

1.154. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que impulse la educación en el tramo de 0 a 3 años.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que impulse la educación en el tramo de 0 a 3 años.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco

Martínez-Aldama Sáenz.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0255 - 0703660-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.155. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que establezca deducción del 10% en la cuota íntegra autonómica del IRPF por gastos de guardería, con un límite de 200 euros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que establezca deducción del 10% en la cuota íntegra autonómica del IRPF por gastos de guardería, con un límite de 200 euros.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0256 - 0703661-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.156. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que traiga a este Parlamento, en el espacio de un mes, la Ley de Derechos Sociales, para que entre en vigor el 1 de enero de 2009 con las partidas presupuestarias correspondientes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que traiga a este Parlamento, en el espacio de un mes, la Ley de Derechos Sociales, para que entre en vigor el 1 de enero de 2009 con las partidas presupuestarias correspondientes.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0257 - 0703662-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.157. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que incremente el Convenio de Capitalidad del Ayuntamiento de Logroño por ser una cantidad absolutamente insuficiente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que incremente el Convenio de Capitalidad del Ayuntamiento de Logroño por ser una cantidad absolutamente insuficiente.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0258 - 0703663-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.158. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se comprometa con el Ayuntamiento de Logroño a cofinanciar las guarderías públicas, tanto para su construcción como en el gasto corriente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que se comprometa con el Ayuntamiento de Logroño a cofinanciar las guarderías públicas, tanto para su construcción como en el gasto corriente.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0259 - 0703664-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.159. Propuesta de resolución relativa a que el

Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que renuncie al proyecto de ecociudad que ha propuesto para la ciudad de Logroño y dialogue con el Ayuntamiento por una mejor ubicación de la misma dentro del programa de suelo urbanizable no delimitado de la ciudad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que renuncie al proyecto de ecociudad que ha propuesto para la ciudad de Logroño y dialogue con el Ayuntamiento por una mejor ubicación de la misma dentro del programa de suelo urbanizable no delimitado

de la ciudad.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0260 - 0703665-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.160. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que apruebe de manera urgente las 10.000 viviendas que el Ayuntamiento de Logroño ha calificado en los sectores urbanizables no delimitados, así como la modificación del Plan General del sector de Ramblasque.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que apruebe de manera urgente las 10.000 viviendas que el Ayuntamiento de Logroño ha calificado en los sectores urbanizables no delimitados, así como la modificación del Plan General del sector de Ramblasque.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0261 - 0703666-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.161. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que co-

labore de forma leal con el Gobierno de España buscando el desarrollo y el bienestar de los riojanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que colabore de forma leal con el Gobierno de España buscando el desarrollo y el bienestar de los riojanos.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0262 - 0703667-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.162. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que coopere más con las comunidades autónomas limítrofes sumando esfuerzos y sinergias.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la

Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que coopere más con las comunidades autónomas limítrofes sumando esfuerzos y sinergias.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0263 - 0703668-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

1.163. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que coopere intensamente con los Ayuntamientos, con todos, tengan el color que tengan, y complementen sus acciones.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en representación del mismo según lo dispuesto en el art. 134 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este órgano legislativo presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a que coopere intensamente con los Ayuntamientos, con todos, tengan el color que tengan, y complemente sus acciones.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0264 - 0703669-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.164. Propuesta de resolución relativa a que por

el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para incrementar las ayudas que reciben las explotaciones ganaderas riojanas, con el objetivo de sufragar en su totalidad los costes por la retirada y destrucción de cadáveres de animales y materiales específicos de riesgo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para incrementar las ayudas que reciben las explotaciones ganaderas riojanas, con el objetivo de sufragar en su totalidad los costes por la retirada y destrucción de ca-

dáveres de animales y materiales específicos de riesgo".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0265 - 0703670-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.165. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para mejorar los programas de cese anticipado de la actividad para el sector ganadero riojano, dirigidos a todos los titulares de explotaciones a título principal que hayan superado los 55 años.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para mejorar los programas de cese anticipado de la actividad para el sector ganadero riojano, dirigidos a todos los titulares de explotaciones a título principal que hayan superado los 55 años".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0266 - 0703671-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.166. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se fije un tipo especial del impuesto de transmisiones en las ventas de fincas

rústicas en explotaciones agrarias, siempre que se continúe, al menos, en los próximos 10 años.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se fije un tipo especial del impuesto de transmisiones en las ventas de fincas rústicas en explotaciones agrarias, siempre que se continúe, al menos, en los próximos 10 años".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0267 - 0703672-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.167. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2009 la dotación necesaria para realizar las obras de mejora necesarias en la carretera LR-111 en Santo Domingo de la Calzada.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su

debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2009 la dotación necesaria para realizar las obras de mejora necesarias en la carretera LR-111 en Santo Domingo de la Calzada".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0268 - 0703673-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.168. Propuesta de resolución relativa a que durante el ejercicio presupuestario de 2009 se inicien los trámites necesarios para afrontar el desdoblamiento de la carretera entre Haro y Santo Domingo de la Calzada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces

de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que durante el ejercicio presupuestario de 2009 se inicien los trámites necesarios para afrontar el desdoblamiento de la carretera entre Haro y Santo Domingo de la Calzada".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0269 - 0703674-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.169. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se incremente el presupuesto destinado a conservación de carreteras para que dejen de ser las peor mantenidas de España.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se incremente el presupuesto destinado a conservación de carreteras para que dejen de ser las peor mantenidas de España".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0270 - 0703675-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.170. Propuesta de resolución relativa a que el Parlamento de La Rioja exija al Gobierno de España el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias tendentes a satisfacer las necesidades actuales y futuras de esta Comunidad, y que realice los proyectos necesarios para el futuro trazado de Alta Velocidad en nuestra Comunidad, que evite su discriminación frente a otras inversiones.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Parlamento de La Rioja exija al Gobierno de España el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias tendentes a satisfacer las necesidades actuales y futuras de esta Comunidad, y que realice los proyectos necesarios para el futuro trazado de Alta Velocidad en nuestra Comunidad, que evite su discriminación frente a otras inversiones".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0271 - 0703676-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.171. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las inversiones necesarias para fomentar la libre competencia en transporte de viajeros por vía aérea.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las inversiones necesarias para fomentar la libre competencia en transporte de viajeros por vía aérea".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Expte.: 7L/PRDG-0272 - 0703677-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.172. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente en el plazo de tres meses ante este Parlamento la modificación del Plan Regional de Carreteras, de forma que recoja las actuales y futuras necesidades de vertebración de esta Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

"Que el Gobierno de La Rioja presente en el plazo de tres meses ante este Parlamento la modificación del Plan Regional de Carreteras, de forma que recoja las actuales y futuras necesidades de vertebración de esta Comunidad Autónoma".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0273 - 0703678-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.173. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronten las obras de construcción de una carretera que una la LR-465 desde Hornillos de Cameros con la LR-484 en Zarzosa.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se afronten las obras de construcción de una carretera que una la LR-465 desde Hornillos de Cameros con la LR-484 en Zarzosa".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0274 - 0703679-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.174. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronten las obras de

una nueva carretera que una la LR-261 con la LR-471, desde la LR-470 por Jubera a Santa Lucía de Ocón.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se afronten las obras de una nueva carretera que una la LR-261 con la LR-471, desde la LR-470 por Jubera a Santa Lucía de Ocón".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0275 - 0703680-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.175. Propuesta de resolución relativa a que se acometan las gestiones necesarias con el Gobierno de España para la liberalización inmediata de la AP-68 en el tramo de Calahorra, consiguiendo que esta vía se pueda utilizar como variante de Calahorra en tanto se acometan las obras de desdoblamiento de la N-232.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo

Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que se acometan las gestiones necesarias con el Gobierno de España para la liberalización inmediata de la AP-68 en el tramo de Calahorra, consiguiendo que esta vía se pueda utilizar como variante de Calahorra en tanto se acometan las obras de desdoblamiento de la N-232".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0276 - 0703681-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.176. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen ante el Gobierno de España las gestiones necesarias, para que en el proyecto de desdoblamiento de la N-232 en La Rioja se incluya la liberalización del peaje de la AP-68 en todo su trazado, de forma que se evite el temible impacto medioambiental y las negativas repercusiones socioeconómicas que para nuestra Comunidad Autónoma tendría la construcción de una nueva infraestructura de comunicación paralela a otras ya existentes.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen ante el Gobierno de España las gestiones necesarias, para que en el proyecto de desdoblamiento de la N-232 en La Rioja se incluya la liberalización del peaje de la AP-68 en todo su trazado, de forma que se evite el temible impacto medioambiental y las negativas repercusiones socioeconómicas que para nuestra Comunidad Autónoma tendría la construcción de una nueva infraestructura de comunicación paralela a otras ya existentes".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0277 - 0703682-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.177. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronte la construcción de una nueva carretera que una la actual LR-428 desde Castroviejo con la LR-448 que da acceso a Torrecilla en Cameros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su

debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se afronte la construcción de una nueva carretera que una la actual LR-428 desde Castroviejo con la LR-448 que da acceso a Torrecilla en Cameros".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0278 - 0703683-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.178. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se aborden en este ejercicio 2008 los trabajos necesarios para el ensanche y mejora de la carretera LR-471 desde la LR-259 a Santa Lucía de Ocón.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces

de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se aborden en este ejercicio 2008 los trabajos necesarios para el ensanche y mejora de la carretera LR-471 desde la LR-259 a Santa Lucía de Ocón".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0279 - 0703684-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.179. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se afronten los trabajos para la construcción de una nueva carretera desde la N-111 a Laguna de Cameros.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se afronten los trabajos para la construcción de una nueva carretera desde la N-111 a Laguna de Cameros".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0280 - 0703685-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.180. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2009 la dotación necesaria para la creación de un servicio metropolitano de transporte de viajeros por carretera, en coordinación con los actuales sistemas de transporte urbano y con el establecimiento de una tarifa única para toda el área metropolitana del entorno de Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2009 la dotación necesaria para la creación de un servicio metropolitano de transporte de viajeros por carretera, en coordinación con los actuales sistemas de transporte urbano y con el establecimiento de una tarifa única para toda el área metropolitana del entorno de Logroño".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0281 - 0703686-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.181. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se solicite a RENFE la financiación suficiente de los servicios ferroviarios que discurren y vertebran La Rioja, con el fin de mejorar las condiciones de la prestación de los mismos, evitar su supresión y establecer nuevos servicios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se solicite a RENFE la financiación suficiente de los servicios ferroviarios que discurren y vertebran La Rioja, con el fin de mejorar las condiciones de la prestación de los mismos, evitar su supresión y establecer nuevos servicios".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0282 - 0703687-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.182. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2009 la dotación necesaria para elaborar un estudio que nos indique el número de viviendas desocupadas y el estado de conservación y habitabilidad de las mismas, en todas las poblaciones riojanas de más de 2.000 habitantes y de forma prioritaria en Logroño y las poblaciones de su entorno, como paso previo para la elaboración de un Plan que propicie su salida al mercado del alquiler.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2009 la dotación necesaria para elaborar un estudio que nos indique el número de viviendas desocupadas y el estado de conservación y habitabilidad de las mismas, en todas las poblaciones riojanas de más de 2.000 habitantes y de forma prioritaria en Logroño y las poblaciones de su entorno, como paso previo para la elaboración de un Plan que propicie su salida al mercado del alquiler".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0283 - 0703688-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.183. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se modifiquen las normas de sorteo de las viviendas protegidas, de forma que todas aquellas en las que, de cualquier forma, intervengan recursos públicos se sorteen en el momento de iniciarse la obra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se modifiquen las normas de sorteo de las viviendas protegidas, de forma que todas aquellas en las que, de cualquier forma, intervengan recursos públicos se sorteen en el momento de iniciarse la obra".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0284 - 0703689-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.184. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja cumpla la legislación y sancione a los dueños de pisos de protección oficial que no los ocupen en el plazo máximo de tres meses desde la entrega de los mismos a los adjudicatarios.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja cumpla la legislación y sancione a los dueños de pisos de protección oficial que no los ocupen en el plazo máximo de tres meses desde la entrega de los mismos a los adjudicatarios".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0285 - 0703690-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.185. Propuesta de resolución relativa a que las ayudas para la adquisición de vivienda se concedan de tal forma que el beneficiario pueda decidir la casa que desea adquirir, de promoción pública o privada, pero que reúna las características más favorables para la necesidad de su unidad familiar.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que las ayudas para la adquisición de vivienda se concedan de tal forma que el beneficiario pueda decidir la casa que desea adquirir, de promoción pública o privada, pero que reúna las características más favorables para la necesidad de su unidad familiar".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0286 - 0703691-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.186. Propuesta de resolución relativa a que las

ayudas de vivienda se realicen a quienes, por sus características de ingresos, número de miembros de la unidad familiar, etc., lo necesiten, con independencia de su edad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que las ayudas de vivienda se realicen a quienes, por sus características de ingresos, número de miembros de la unidad familiar, etc., lo necesiten, con independencia de su edad".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0287 - 0703692-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.187. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España al establecimiento de ayudas a arrendatarios de viviendas de protección pública, haciéndolas extensivas a todos los arrendatarios que destinen dichas viviendas al establecimiento de su domicilio habitual y permanente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo

Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se inste al Gobierno de España al establecimiento de ayudas a arrendatarios de viviendas de protección pública, haciéndolas extensivas a todos los arrendatarios que destinen dichas viviendas al establecimiento de su domicilio habitual y permanente".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0288 - 0703693-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.188. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore un protocolo de intervención integral que permita la prevención, detección, atención y, en su caso, integración de las mujeres víctimas del tráfico de explotación sexual en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se elabore un protocolo de intervención integral que permita la prevención, detección, atención y, en su caso, integración de las mujeres víctimas del tráfico de explotación sexual en nuestra Comunidad".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Expte.: 7L/PRDG-0289 - 0703694-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.189. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para reforzar los servicios sociales de base para que sean más ágiles y efectivos en la ayuda a mujeres prostituidas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para reforzar los servicios sociales de base para que sean más ágiles y efectivos en la ayuda a mujeres prostituidas".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0290 - 0703695-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.190. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para realizar campañas periódicas de información y sensibilización sobre la situación de explotación que están sufriendo las mujeres prostituidas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para realizar campañas periódicas de información y sensibilización sobre la situación de explotación que están sufriendo las mujeres prostituidas".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0291 - 0703696-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.191. Propuesta de resolución relativa a que se

estudie por el Gobierno la creación de una pensión complementaria especial para las viudas riojanas que no alcancen el salario mínimo interprofesional.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que se estudie por el Gobierno la creación de una pensión complementaria especial para las viudas riojanas que no alcancen el salario mínimo interprofesional".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0292 - 0703697-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.192. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan los recursos técnicos y presupuestarios necesarios para, tal y como recomiendan los protocolos médicos internacionales, dar cobertura sanitaria pública al tratamiento clínico integral de reasignación de sexo a las personas diagnosticadas de transexualidad y residentes en La Rioja, hasta el momento en que esta prestación sea asumida por el Sistema Nacional de Salud, y, en todo caso, que se incluya esta circunstancia en las negociaciones que se establezcan con el Gobierno del Estado para determinar un nuevo sistema.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan los recursos técnicos y presupuestarios necesarios para, tal y como recomiendan los protocolos médicos internacionales, dar cobertura sanitaria pública al tratamiento clínico integral de reasignación de sexo a las personas diagnosticadas de transexualidad y residentes en La Rioja, hasta el momento en que esta prestación sea asumida por el Sistema Nacional de Salud, y, en todo caso, que se incluya esta circunstancia en las negociaciones que se establezcan con el Gobierno del Estado para determinar un nuevo sistema".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0293 - 0703698-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.193. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente, en el plazo de dos meses, ante el Parlamento de La Rioja, el Proyecto de Ley de prevención de violencia de género en la

Comunidad Autónoma de La Rioja.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja presente, en el plazo de dos meses, ante el Parlamento de La Rioja, el Proyecto de Ley de prevención de violencia de género en la Comunidad Autónoma de La Rioja".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0294 - 0703699-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.194. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se realicen los trabajos necesarios para que el texto del Estatuto de Autonomía de La Rioja y las principales leyes de la Comunidad Autónoma se adapten al lenguaje de signos para personas con discapacidad auditiva y a locución en "off" para personas con discapacidad visual.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se realicen los trabajos necesarios para que el texto del Estatuto de Autonomía de La Rioja y las principales leyes de la Comunidad Autónoma se adapten al lenguaje de signos para personas con discapacidad auditiva y a locución en 'off' para personas con discapacidad visual".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0295 - 0703700-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.195. Propuesta de resolución relativa a que se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para conseguir reducir el tiempo de espera que tienen que soportar las mujeres para ser tratadas en el Área de Ginecología del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que se establezcan las partidas presupuestarias necesarias para conseguir reducir el tiempo de espera que tienen que soportar las mujeres para ser tratadas en el Área de Ginecología del Servicio Riojano de Salud".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0296 - 07037701-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.196. Propuesta de resolución relativa a que por parte de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja se establezca, en el plazo de tres meses, una página web con actualizaciones mensuales de las listas de espera quirúrgica, de especialidades y medios diagnósticos dentro del Servicio Riojano de Salud, con acceso libre para todos los ciudadanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por parte de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja se establezca, en el plazo de tres meses, una página web con actualizaciones mensuales de las listas de espera quirúrgica, de especialidades y medios diagnósticos dentro del Servicio Riojano de Salud, con acceso libre para todos los ciudadanos".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0297 - 0703702-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.197. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezca y mantenga un criterio de lealtad institucional con el Gobierno de España en el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que facilite que La Rioja se ajuste al calendario de aplicación que establece dicha Ley y mantenga el mismo nivel de desarrollo que están obteniendo las CC.AA. más avanzadas en la aplicación de esta Ley.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezca y mantenga un criterio de lealtad institucional con el Gobierno de España en el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que facilite que La Rioja se ajuste al calendario de aplicación que establece dicha Ley y mantenga el mismo nivel de desarrollo que están obteniendo las CC.AA. más avanzadas en la aplicación de esta Ley".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0298 - 0703703-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.198. Propuesta de resolución relativa a que se tomen las medidas presupuestarias adecuadas para que los alumnos riojanos, a la finalización de los estudios preuniversitarios, alcancen un conocimiento del segundo idioma al nivel reconocido por las academias más prestigiosas de la enseñanza de la lengua inglesa.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el

vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que se tomen las medidas presupuestarias adecuadas para que los alumnos riojanos, a la finalización de los estudios preuniversitarios, alcancen un conocimiento del segundo idioma al nivel reconocido por las academias más prestigiosas de la enseñanza de la lengua inglesa".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0299 - 0703704-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.199. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore y presente para su aprobación por el Parlamento la Ley de fomento y protección de la cultura popular y tradicional riojana, con el objetivo de recuperar, inventariar, proteger, difundir y fomentar todas las formas y manifestaciones de la cultura tradicional y popular de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja elabore y presente para su aprobación por el Parlamento la Ley de fomento y protección de la cultura popular y tradicional riojana, con el objetivo de recuperar, inventariar, proteger, difundir y fomentar todas las formas y manifestaciones de la cultura tradicional y popular de La Rioja".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Expte.: 7L/PRDG-0300 - 0703705-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.200. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas para la recuperación del "Beato de San Millán", para su ubicación en el Monasterio del que no debió salir, que potenciará su atractivo cultural y turístico.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

"Que el Gobierno de La Rioja realice las gestiones oportunas para la recuperación del 'Beato de San Millán', para su ubicación en el Monasterio del que no debió salir, que potenciará su atractivo cultural y turístico".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0301 - 0703706-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.201. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se elabore e impulse un Programa Olímpico para la Comunidad Autónoma de La Rioja, en colaboración con el Comité Olímpico Español y con las entidades públicas y privadas que puedan estar interesadas, que permita incrementar la presencia de deportistas riojanos en los próximos Juegos Olímpicos de Londres 2012.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por parte del Gobierno de La Rioja, se elabore e impulse un Programa Olímpico para la Comunidad Autónoma de La Rioja, en colaboración con el Comité Olímpico Español y con las entidades públicas y privadas que puedan estar interesadas, que permita incrementar la presencia de deportistas riojanos en los próximos Juegos Olímpicos de Londres 2012".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0302 - 0703707-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.202. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se incluya en los Presupuestos del 2009 la dotación necesaria para promover un Plan Especial "Camino de Santiago" con motivo de la celebración en 2010 del Año Jacobeo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se incluya en los Presupuestos del 2009 la dotación necesaria para promover un Plan Especial 'Camino de Santiago' con motivo de la celebración en 2010 del Año Jacobeo".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0303 - 0703708-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.203. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja establezca una línea de ayudas fiscales para los empresarios que fomenten la contratación estable.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja establezca una línea de ayudas fiscales para los empresarios que fomenten la contratación estable".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0304 - 0703709-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.204. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se adopten las medidas oportunas que faciliten, en lo posible, que las adjudicaciones de obras y suministros recaigan so-

bre empresas riojanas.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se adopten las medidas oportunas que faciliten, en lo posible, que las adjudicaciones de obras y suministros recaigan sobre empresas riojanas".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0305 - 0703710-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.205. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se negocie y persuada a todas las empresas privadas prestatarias de servicios públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la reapertura y mantenimiento de oficinas de atención al cliente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el

vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se negocie y persuada a todas las empresas privadas prestatarias de servicios públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la reapertura y mantenimiento de oficinas de atención al cliente".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0306 - 0703711-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.206. Propuesta de resolución relativa a que la totalidad del dinero obtenido del acuerdo bilateral que se suscriba entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, como consecuencia del desarrollo del contenido del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, se destine a la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico en el que se incluyan medidas dirigidas a la inversión productiva en los municipios riojanos afectados por la situación limítrofe con los territorios forales del País Vasco y Navarra.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que la totalidad del dinero obtenido del acuerdo bilateral que se suscriba entre el Gobierno de La Rioja y el Gobierno de España, como consecuencia del desarrollo del contenido del artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja, se destine a la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico en el que se incluyan medidas dirigidas a la inversión productiva en los municipios riojanos afectados por la situación limítrofe con los territorios forales del País Vasco y Navarra".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0307 - 0703712-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.207. Propuesta de resolución relativa a que se establezca por parte del Gobierno regional una línea de ayudas y desgravaciones fiscales para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes, como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que se establezca por parte del Gobierno regional una línea de ayudas y desgravaciones fiscales para los establecimientos comerciales instalados en municipios de menos de 250 habitantes, como una forma de incentivar su mantenimiento y conseguir el asentamiento de la población y la prestación de servicios en el medio rural".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0308 - 0703713-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.208. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de Actuación para la dinamización de la Función Pública y la "motivación" de los trabajadores.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja presente ante este Parlamento un Plan General de Actuación para la dinamización de la Función Pública y la 'motivación' de los trabajadores".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0309 - 0703714-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.209. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja realice, en el plazo de tres meses, un Plan de ahorro y austeridad que acomode a la dimensión de nuestra Comunidad la utilización del dinero público.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja realice, en el plazo de tres meses, un Plan de ahorro y austeridad que acomode a la dimensión de nuestra Comunidad la utilización del dinero público".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0310 - 0703715-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.210. Propuesta de resolución relativa a que se reforme la legislación para que los Archivos de la Administración sean en soporte informático, reduciendo los gastos de archivo en formato papel de forma muy considerable.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que se reforme la legislación para que los Archivos de la Administración sean en soporte informático, reduciendo los gastos de archivo en formato papel de forma muy considerable".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0312 - 0703717-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.212. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se elabore, de forma

inmediata, un "Plan Integral de Desarrollo de Cameros".**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se elabore, de forma inmediata, un 'Plan Integral de Desarrollo de Cameros'".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0313 - 0703718-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.213. Propuesta de resolución relativa a que se amplíen los porcentajes de ayuda a municipios menores de 100 habitantes para la acometida de obras correspondientes a necesidades básicas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que se amplíen los porcentajes de ayuda a municipios menores de 100 habitantes para la acometida de obras correspondientes a necesidades básicas".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0314 - 0703719-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.214. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2009 la dotación necesaria para elaborar un Plan de colaboración con las empresas de suministro eléctrico y con los municipios de interés turístico de nuestra Comunidad Autónoma para la eliminación del cableado exterior, tanto eléctrico como de telefonía, de las fachadas más emblemáticas y de las principales zonas de interés turístico.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja incluya en los Presupuestos de 2009 la dotación necesaria para elaborar un Plan de colaboración con las empresas de suministro eléctrico y con los municipios de interés turístico de nuestra Comunidad Autónoma para la eliminación del cableado exterior, tanto eléctrico como de telefonía, de las fachadas más emblemáticas y de las principales zonas de interés turístico".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0315 - 0703720-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.215. Propuesta de resolución relativa a que se estudie con el Ayuntamiento de Logroño la elaboración y desarrollo de un proyecto ambicioso para rehabilitar, de forma integral, el Casco Antiguo de Logroño, propiciando la inversión necesaria en el menor tiempo posible.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que se estudie con el Ayuntamiento de Logroño la elaboración y desarrollo de un proyecto ambicioso para rehabilitar, de forma integral, el Casco Antiguo de Lo-

groño, propiciando la inversión necesaria en el menor tiempo posible".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0316 - 0703721-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.216. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se demande y negocie con el Gobierno de España mayores y mejores dotaciones para el Juzgado de lo Mercantil de La Rioja, que permitan una resolución mucho más ágil de todos los asuntos relacionados con la morosidad y la situación financiera de las empresas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se demande y negocie con el Gobierno de España mayores y mejores dotaciones para el Juzgado de lo Mercantil de La Rioja, que permitan una resolución mucho más ágil de todos los asuntos relacionados con la morosidad y la situación financiera de las empresas".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0317 - 0703722-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.217. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se imprima la máxima cele-

ridad a la aprobación definitiva de los nuevos sectores urbanísticos delimitados por el Ayuntamiento de Logroño, de forma que estén operativos antes de final de año.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se imprima la máxima celeridad a la aprobación definitiva de los nuevos sectores urbanísticos delimitados por el Ayuntamiento de Logroño, de forma que estén operativos antes de final de año".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de

Legarra.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0318 - 0703723-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.218. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien, de forma inmediata, conversaciones con el Ayuntamiento de Logroño para estudiar la delimitación de nuevos sectores en Logroño.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se inicien, de forma inmediata, conversaciones con el Ayuntamiento de Logroño para estudiar la delimitación de nuevos sectores en Logroño".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0319 - 0703724-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.219. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicien, de forma inmediata, con los principales municipios de la región, las conversaciones necesarias para propiciar la delimitación de más suelo, principalmente en municipios de más de 1.000 habitantes y en proceso de crecimiento.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como

consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se inicien, de forma inmediata, con los principales municipios de la región, las conversaciones necesarias para propiciar la delimitación de más suelo, principalmente en municipios de más de 1.000 habitantes y en proceso de crecimiento".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0320 - 0703725-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.220. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se acometa de forma inmediata la financiación de las inversiones necesarias para mejorar las condiciones de acceso y tránsito en los polígonos industriales existentes, así como la mejora de los servicios públicos y la dotación de nuevos servicios tecnológicos a los polígonos industriales con el fin de conseguir una optimización de recursos y una mayor competitividad reduciendo los costes de producción.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se acometa de forma inmediata la financiación de las inversiones necesarias para mejorar las condiciones de acceso y tránsito en los polígonos industriales existentes, así como la mejora de los servicios públicos y la dotación de nuevos servicios tecnológicos a los polígonos industriales con el fin de conseguir una optimización de recursos y una mayor competitividad reduciendo los costes de producción".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0321 - 0703726-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.221. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las inversiones necesarias para ofertar suelo industrial bonificado y a bajo coste.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las inversiones necesarias para ofertar suelo industrial bonificado y a bajo coste".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0322 - 0703727-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.222. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se flexibilicen las condiciones de instalación de nuevas industrias en zonas que todavía no se encuentren urbanizadas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se flexibilicen las condiciones de instalación de nuevas industrias en zonas que todavía no se encuentren urbanizadas".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0323 - 0703728-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.223. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se participe, junto al Ayuntamiento de Logroño, en la creación de una Agencia de Desarrollo Local que proporcione mayor agilidad en la creación de empresas, generación de suelo industrial y modernización de la industria y el comercio en la capital de la Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se participe, junto al Ayuntamiento de Logroño, en la creación de una Agencia de Desarrollo Local que proporcione mayor agilidad en la creación de empresas, generación de suelo industrial y modernización de la industria y el comercio en la capital de la Comunidad Autónoma".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0327 - 0703732-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.227. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen los estudios oportunos con el objeto de instaurar un canon energético a las compañías que generan electricidad a pie de presa, de forma que los ingresos generados por dicho canon reviertan en las zonas donde se ubican los embalses.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen los estudios oportunos con el objeto de instaurar un canon energético a las compañías que generan electricidad a pie de presa, de forma que los ingresos generados por dicho canon reviertan en las zonas donde se ubican los

embalses".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0328 - 0703733-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.228. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se aplique una política de austeridad en el gasto corriente mediante la drástica reducción de los gastos de publicidad y propaganda, reducción de ediciones de revistas y boletines de información de las consejerías del Gobierno, empresas públicas, fundaciones y otros entes y organismos dependientes del Ejecutivo autonómico.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se aplique una política de austeridad en el gasto corriente mediante la drástica reducción de los gastos de publicidad y propaganda, reducción de ediciones de revistas y boletines de información de las consejerías del Gobierno, empresas públicas, fundaciones y otros entes y organismos dependientes del Ejecutivo autonómico".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0329 - 0703734-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.229. Propuesta de resolución relativa a que por

el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes sociales y económicos, se elabore de forma inmediata un Plan de Empleo Joven que contenga objetivos cuantificables, acciones a desarrollar, evaluación intermedia y final y dotación económica.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes sociales y económicos, se elabore de forma inmediata un Plan de Empleo Joven que contenga objetivos cuantificables, acciones a desarrollar, evaluación intermedia y final y dotación económica".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del

Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0330 - 0703735-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.230. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes sociales y económicos, se elabore de forma inmediata un Plan de Empleo para la Mujer que contenga objetivos cuantificables, acciones a desarrollar, evaluación intermedia y final y dotación económica, y que contenga medidas específicas para la promoción del empleo femenino en el medio rural.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes sociales y económicos, se elabore de forma inmediata un Plan de Empleo para la Mujer que contenga objetivos cuantificables, acciones a desarrollar, evaluación intermedia y final y dotación económica, y que contenga medidas específicas para la promoción del empleo femenino en el medio rural".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0332 - 0703737-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.232. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para dotar a todas las comarcas riojanas de infraestructuras de

apoyo para la localización de empresas científicas y tecnológicas.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para dotar a todas las comarcas riojanas de infraestructuras de apoyo para la localización de empresas científicas y tecnológicas".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0333 - 0703738-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.233. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para garantizar la existencia de suelo industrial público, a precio competitivo, en aquellas zonas de la Región con mayor necesidad de este tipo de suelo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el

vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para garantizar la existencia de suelo industrial público, a precio competitivo, en aquellas zonas de la Región con mayor necesidad de este tipo de suelo".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0334 - 0703739-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.234. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para elaborar un Plan Estratégico para el desarrollo sostenible del sector turístico riojano, orientado a la mejora de la competitividad del mismo, con especial atención a la creación y mantenimiento de infraestructuras, la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación, la mejora de la calidad, diversificación y tematización de la oferta, la formación profesional, la comercialización de los productos, la mejora de la información y la fidelización de la demanda, haciendo posible una mejor coordinación entre las administraciones públicas y entre éstas y el sector

privado con el fin de evitar la dispersión y duplicidad de ideas y esfuerzos.**ACUERDO:**

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para elaborar un Plan Estratégico para el desarrollo sostenible del sector turístico riojano, orientado a la mejora de la competitividad del mismo, con especial atención a la creación y mantenimiento de infraestructuras, la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación, la mejora de la calidad, diversificación y tematización de la oferta, la formación profesional, la comercialización de los productos, la mejora de la infor-

mación y la fidelización de la demanda, haciendo posible una mejor coordinación entre las administraciones públicas y entre éstas y el sector privado con el fin de evitar la dispersión y duplicidad de ideas y esfuerzos".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0335 - 0703740-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.235. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se establezcan criterios claros que garanticen la prioridad de los intereses colectivos y la preservación del medio ambiente frente a los intereses empresariales, adoptando todas aquellas medidas que sean precisas para evitar la construcción de macroubanizaciones incompatibles con la preservación del medio natural y el desarrollo sostenible de las zonas en las que se pretenden ubicar.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se establezcan criterios claros que garanticen la prioridad de los intereses colectivos y la preservación del medio ambiente frente a los intereses empresariales, adoptando todas aquellas medidas que sean precisas para evitar la construcción de macrourbalizaciones incompatibles con la preservación del medio natural y el desarrollo sostenible de las zonas en las que se pretenden ubicar".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0336 - 0703741-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.236. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para solucionar los problemas de desabastecimiento de agua potable en los municipios de la Comunidad Autónoma, de forma que todos los riojanos dispongan en 2009 de garantías de suministro de agua en perfectas condiciones para su consumo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para solucionar los problemas de desabastecimiento de agua potable en los municipios de la Comunidad Autónoma, de forma que todos los riojanos dispongan en 2009 de garantías de suministro de agua en perfectas condiciones para su consumo".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0337 - 0703742-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.237. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes económicos y sociales y la Federación Riojana de Municipios, se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para el establecimiento y ubicación progresiva de centros de promoción industrial, fomento del empleo y desarrollo integral en los principales municipios de nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja, en colaboración con los agentes económicos y sociales y la Federación Riojana de Municipios, se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para el establecimiento y ubicación progresiva de centros de promoción industrial, fomento del empleo y desarrollo integral en los principales municipios de nuestra Comunidad Autónoma".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0339 - 0703744-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.239. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para que los gastos corrientes no asociados a los servicios sociales, en el presupuesto para el ejercicio del 2009, crezcan por debajo de la previsión de crecimiento del PIB regional.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su

debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para que los gastos corrientes no asociados a los servicios sociales, en el presupuesto para el ejercicio del 2009, crezcan por debajo de la previsión de crecimiento del PIB regional".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0340 - 0703745-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.240. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se solicite al Gobierno de España la creación en La Rioja de un Centro de Referencia Nacional de la Red Natura 2000.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a

través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se solicite al Gobierno de España la creación en La Rioja de un Centro de Referencia Nacional de la Red Natura 2000".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0341 - 0703746-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.241. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para incrementar las actuaciones de aprovechamiento sostenible de los recursos forestales como forma de potenciar el desarrollo rural de la Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones técnicas y presupuestarias necesarias para incrementar las actuaciones de aprovechamiento sostenible de los recursos forestales como forma de potenciar el desarrollo rural de la Comunidad Autónoma".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

ASUNTO:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Expte.: 7L/PRDG-0343 - 0703748-

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen, en el plazo máximo de un mes, las gestiones necesarias para establecer, junto con el Ayuntamiento de Logroño, una Comisión de Trabajo para elaborar el Estatuto de Capitalidad de Logroño."

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.243. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen, en el plazo máximo de un mes, las gestiones necesarias para establecer, junto con el Ayuntamiento de Logroño, una Comisión de Trabajo para elaborar el Estatuto de Capitalidad de Logroño.

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

ACUERDO:

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

ASUNTO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Expte.: 7L/PRDG-0344 - 0703749-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

1.244. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja abra de forma inmediata la Unidad de Paliativos del Hospital San Pedro, que se encuentra cerrada desde el mes de junio sin ofrecer ningún servicio sanitario.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja abra de forma inmediata la Unidad de Paliativos del Hospital San Pedro, que se encuentra cerrada desde el mes de junio sin ofrecer ningún servicio sanitario".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0346 - 0703751-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.246. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja desista de su intención de construir en el monte El Corvo de Logroño una eco-ciudad con miles de viviendas por ser terreno protegido y estar calificado como suelo no urbanizable de especial protección.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su

debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja desista de su intención de construir en el monte El Corvo de Logroño una ecociudad con miles de viviendas por ser terreno protegido y estar calificado como suelo no urbanizable de especial protección".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0347 - 0703752-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.247. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja financie el 70% del futuro Pabellón multiusos de la Universidad de La Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja financie el 70% del futuro Pabellón multiusos de la Universidad de La Rioja".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0348 - 0703753-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.248. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se facilite la crea-

ción de 1.000 plazas de guarderías en la Comunidad Autónoma de La Rioja, de ellas el 50% destinadas a la capital de la Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se facilite la creación de 1.000 plazas de guarderías en la Comunidad Autónoma de La Rioja, de ellas el 50% destinadas a la capital de la Comunidad Autónoma".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0349 - 0703754-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.249. Propuesta de resolución relativa a que se establezca un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la financiación del Centro de Cultura del Rioja.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que se establezca un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la financiación del Centro de Cultura del Rioja".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0350 - 0703755-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.250. Propuesta de resolución relativa a que se establezca un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la recuperación del monte Cantabria.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que se establezca un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para la recuperación del monte Cantabria".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0351 - 0703756-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.251. Propuesta de resolución relativa a que se establezca un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para garantizar el transporte urbano nocturno a todas las zonas periféricas de la ciudad de Logroño y sus municipios metropolitanos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que se establezca un convenio con el Ayuntamiento de Logroño para garantizar el transporte urbano nocturno a todas las zonas periféricas de la ciudad de Logroño y sus municipios metropolitanos".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0352 - 0703757-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.252. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se garantice a los municipios riojanos que no se van a producir injerencias no consentidas en sus competencias, a través de figuras urbanísticas como el "interés regional" o el "interés supramunicipal".

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su

debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se garantice a los municipios riojanos que no se van a producir injerencias no consentidas en sus competencias, a través de figuras urbanísticas como el 'interés regional' o el 'interés supramunicipal' ".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0353 - 0703758-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.253. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias para garantizar que los municipios puedan desarrollar su modelo territorial con independencia, con las garantías al desarrollo sostenible y con verdadera protección al medio ambiente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín

Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen las gestiones necesarias para garantizar que los municipios puedan desarrollar su modelo territorial con independencia, con las garantías al desarrollo sostenible y con verdadera protección al medio ambiente".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0354 - 0703759-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.254. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inicie la modificación del PEPMAN con el objetivo de regular y legalizar la construcción de "casillas tradicionales" en el ámbito de las huertas tradicionales del Cidacos, en el municipio de Arnedo, y cediendo al Ayuntamiento de Arnedo la competencia para desarrollar la ordenación urbanística en todo su término municipal.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se inicie la modi-

ficación del PEPMAN con el objetivo de regular y legalizar la construcción de 'casillas tradicionales' en el ámbito de las huertas tradicionales del Cidacos, en el municipio de Arnedo, y cediendo al Ayuntamiento de Arnedo la competencia para desarrollar la ordenación urbanística en todo su término municipal".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0355 - 0703760-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.255. Propuesta de resolución relativa a que el Gobierno de La Rioja lidere unas movilizaciones de las instituciones de La Rioja, de los ayuntamientos y de todos los ciudadanos, para conseguir la construcción de la Línea de Alta Velocidad en esta Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que el Gobierno de La Rioja lidere unas movilizaciones de las instituciones de La Rioja, de los ayuntamientos y de todos los ciudadanos, para conseguir la construcción de la Línea de Alta Velocidad en esta Comunidad Autónoma".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0356 - 0703761-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.256. Propuesta de resolución relativa a que por

el Gobierno de La Rioja se realicen de forma inmediata las actuaciones necesarias para eliminar todos los obstáculos que ralentizan la definitiva autorización de la modificación de los sectores urbanísticos promovidos por el Ayuntamiento de Logroño, como fórmula más eficaz para posibilitar la inmediata construcción de viviendas protegidas y, al mismo tiempo, minimizar los efectos de la crisis económica sobre el sector de la construcción y afines que son, sin duda, los más afectados actualmente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se realicen de forma inmediata las actuaciones necesarias para eliminar

todos los obstáculos que ralentizan la definitiva autorización de la modificación de los sectores urbanísticos promovidos por el Ayuntamiento de Logroño, como fórmula más eficaz para posibilitar la inmediata construcción de viviendas protegidas y, al mismo tiempo, minimizar los efectos de la crisis económica sobre el sector de la construcción y afines que son, sin duda, los más afectados actualmente".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0357 - 0703762-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.257. Propuesta de resolución relativa a que en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2009 se tenga muy en cuenta la grave crisis económica que afecta al país y se establezca una política presupuestaria en la que las políticas de gasto se adecuen en su crecimiento a la capacidad real de generación de ingresos.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2009 se tenga muy en cuenta la grave crisis económica que afecta al país y se establezca una política presupuestaria en la que las políticas de gasto se adecuen en su crecimiento a la capacidad real de generación de ingresos".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Expte.: 7L/PRDG-0358 - 0703763-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.258. Propuesta de resolución relativa a que en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2009 se refleje una política económica basada en objetivos estratégicos de crecimiento económico para la creación de empleo y productividad, la equidad y la sostenibilidad, con el objetivo de alcanzar un nuevo modelo de desarrollo regional basado en un sector industrial moderno y competitivo, con alta capacidad de innovación y unos servicios plenamente incorporados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2009 se refleje una política económica basada en objetivos estratégicos de crecimiento económico para la creación de empleo y productividad, la equidad y la sostenibilidad, con el objetivo de alcanzar un nuevo modelo de desarrollo regional basado en un sector industrial moderno y competitivo, con alta capacidad de innovación y unos servicios plenamente incorporados a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0359 - 0703764-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.259. Propuesta de resolución relativa a que por parte del Gobierno de La Rioja se estudie, junto con los agentes económicos y sociales, la posibilidad de crear un "Centro de Finanzas" regional, como ins-

trumento eficaz para obtener fondos y prestar servicios imprescindibles para la modernización de La Rioja, en unos momentos especialmente difíciles para la implicación de la banca privada.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por parte del Gobierno de La Rioja se estudie, junto con los agentes económicos y sociales, la posibilidad de crear un 'Centro de Finanzas' regional, como instrumento eficaz para obtener fondos y prestar servicios imprescindibles para la modernización de La Rioja, en unos momentos especialmente difíciles para la implicación de la banca privada".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0360 - 0703765-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.260. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se imprima un nuevo impulso a la Formación Profesional de acuerdo con las necesidades estratégicas del sector productivo y se proceda a la revisión de la oferta formativa de Formación Profesional y su distribución territorial, estableciendo la implantación de los nuevos ciclos formativos de Formación Profesional de acuerdo con las demandas del sector productivo.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se imprima un nuevo impulso a la Formación Profesional de acuerdo con las necesidades estratégicas del sector productivo y se proceda a la revisión de la oferta formativa de Formación Profesional y su distribución territorial, estableciendo la implantación de los nuevos ciclos formativos de Formación Profesional de acuerdo con las demandas del sector productivo".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0361 - 0703766-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.261. Propuesta de resolución relativa a que por

el Gobierno de La Rioja se elabore un Plan Estratégico de desarrollo del deporte con el fin de consolidar cuanto antes la normalización y puesta al día de las estructuras deportivas regionales que permitan poner en marcha, cuanto antes, nuevos modelos y estrategias en materia de deporte.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se elabore un Plan Estratégico de desarrollo del deporte con el fin de consolidar cuanto antes la normalización y puesta al día de las estructuras deportivas regionales que permitan poner en marcha, cuanto antes, nuevos modelos y estrategias en materia de deporte".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0362 - 0703767-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.262. Propuesta de resolución relativa a que, teniendo en cuenta que los datos económicos aportados por el Gobierno de La Rioja acreditan que nuestra Comunidad Autónoma disfruta de una excepcional situación financiera y que nuestro nivel de endeudamiento es uno de los más bajos de España, se generen los recursos económicos suficientes para propiciar y generar un importante incremento y aceleración en las inversiones públicas regionales, especialmente en la generación de nuevas infraestructuras de comunicación y desarrollo industrial, colmatando incluso, si fuera preciso, los límites de endeudamiento que permita la legislación vigente.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que, teniendo en cuenta que los datos económicos aportados por el Gobierno de La Rioja acreditan que nuestra Comunidad Autónoma disfruta de una excepcional situación financiera y que nuestro nivel de endeudamiento es uno de los más bajos de España, se generen los recursos económicos suficientes para propiciar y generar un importante incremento y aceleración en las inversiones públicas regionales, especialmente en la generación de nuevas infraestructuras de comunicación y desarrollo industrial, colmatando incluso, si fuera preciso, los límites de endeudamiento que permita la legislación vigente".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0363 - 0703768-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.263. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja se presente al Parlamento de La Rioja un Proyecto de Ley de descentralización administrativa que contemple la configuración territorial de La Rioja en comarcas para la gestión de las competencias de ejecución de la Comunidad Autónoma, con la suficiente financiación para su ejercicio, así como la descentralización de competencias autonómicas de ejecución a la capital de la Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el

vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja se presente al Parlamento de La Rioja un Proyecto de Ley de descentralización administrativa que contemple la configuración territorial de La Rioja en comarcas para la gestión de las competencias de ejecución de la Comunidad Autónoma, con la suficiente financiación para su ejercicio, así como la descentralización de competencias autonómicas de ejecución a la capital de la Comunidad Autónoma."

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/PRDG-0364 - 0703769-**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.264. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja, se deje sin efecto el incremento de las tasas académicas universitarias decretadas por el Gobierno de La Rioja para el curso 2008/2009.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja, se deje sin efecto el incremento de las tasas académicas universitarias decretadas por el Gobierno de La Rioja para el curso 2008/2009".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de septiembre de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PRDG-0365 - 0703770-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1.265. Propuesta de resolución relativa a que por el Gobierno de La Rioja y con carácter urgente, se presente en el Parlamento de La Rioja un Proyecto de Ley de pobreza cero para La Rioja que comprometa los recursos económicos necesarios para la erradicación de la exclusión y la marginación social y erradique la pobreza extrema en nuestra región.

ACUERDO:

Vista la propuesta de referencia presentada como consecuencia del Debate del Estado de la Región.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida iniciativa, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y disponer el traslado de copia a través de la Presidencia de la Cámara a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 12 de septiembre de 2008. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Que por el Gobierno de La Rioja y con carácter urgente, se presente en el Parlamento de La Rioja un Proyecto de Ley de pobreza cero para La Rioja que comprometa los recursos económicos necesarios para la

erradicación de la exclusión y la marginación social y erradique la pobreza extrema en nuestra región".

Logroño, 10 de septiembre de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.